PLAN DE NEGOCIO

MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE CAFÉ PERGAMINO SECO DE CALIDAD BAJO EL SISTEMA AGROFORESTAL PARA CUBRIR LA DEMANDA DEL MERCADO LOCAL, DE LA COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA, DISTRITO DE PINTO RECODO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

ORGANIZACIÓN	: COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
REPRESENTANTE LEGAL	: CANCIO SABOYA ASPAJO
CARGO	: PRESIDENTE
DNI N.°	: 43886100
CORREO ELECTRÓNICO	: cpampasacha@gmail.com
CELULAR N.°	: 947598089
TIPO DE PLAN DE NEGOCIO	: PRODUCTOS DE SISTEMAS AGROFORESTALES
LÍNEA PRODUCTIVA	: CAFÉ
PRODUCTO	: CAFÉ PERGAMINO SECO
MODALIDAD DE POSTULACIÓN	: UNA (01) COMUNIDAD Y UN (01) ALIADO ESTRATÉGICO

FORMULADOR	: MARIA ELENA RAMOS BARDALES
DNI N.°	: 21010789
CELULAR N.°	: 945168054
Correo electrónico	: mramosbardales@gmail.com

- 2024 -

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:08:33-0500

ÍNDICE

I. RESÚMEN EJECUTIVO **7**

II. ANTECEDENTES. **8**

2.1 Ubicación de la comunidad. **8**

2.2 Características de la comunidad. **9**

2.2.1 Organización comunal. 9

2.2.2 Descripción demográfica de la CCNN. 10

2.2.3 Infraestructura social. 10

2.2.4 Actividades económicas de la CCNN. 11

2.3 Organización para la gestión del negocio **11**

2.3.1 Características de la cadena productiva. 11

2.3.2 Grupo de interés. 12

III. DERECHOS SOBRE EL BOSQUE, DEBE DESCRIBIRSE AL MENOS. 13

3.1 Título de la comunidad nativa. **13**

3.2 Área total del título de la comunidad nativa. **13**

3.3 Área de bosque involucrada y compromisos de conservación. **13**

3.4 Mapa de Bosques de la CCNN elaborado por el AMB del PNCBMCC. **13**

IV. PLAN ESTRATÉGICO. 14

4.1 FODA de la Cadena de Negocio. **14**

4.1.1 Análisis interno de la Comunidad Nativa. 14

4.1.2 Análisis externo de la Comunidad Nativa. 14

4.2 Diagrama de la Problemática Identificada. **15**

4.3 Objetivo Estratégico. **15**

4.3.1 Objetivo general. 15

4.3.2 Objetivo específico (SMART). 15

4.3.3 Estrategia Operativa (justificación de la tecnología a implementar). 16

4.3.4 Indicadores del plan de negocios proyectado. 17

V. ESTUDIO DE MERCADO (Anexo estudio de mercado) 19

5.1 Mercado Objetivo. **19**

5.1.1 Ubicación de clientes (ámbito geográfico). 19

5.1.2 Clientes identificados. 19

5.1.3 Características de producto que requieren los clientes 19

5.2 Análisis de Demanda. **19**

5.3 Análisis de la oferta. **20**

5.4 Brecha demanda – oferta **20**

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:09:03-0500

5.5 Análisis de precios. **21**

5.5.1 Precios históricos. 21

5.5.2 Precios proyectados. 21

5.6 Estrategias de marketing. **22**

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO. 22

VII. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL – PGAS. 24

7.1 Matriz de riesgos e impactos de salvaguardas socioambientales (Formato 8). **24**

7.1.1 Acceso a la Información (OP 102) 24

7.1.2 Otros factores de riesgo (OP 703 B4) 25

7.1.4 Hábitats Naturales (OP 703) (B.9) 25

7.1.5 Materiales Peligrosos (OP 703) (B.10) 25

7.1.6 Prevención y Reducción de Contaminantes (OP 703) (B.11) 25

7.1.7 Género (OP 761) 25

7.1.8 Pueblo Indígena (OP 765) 25

7.2 Medidas ambientales y sociales (Formato 9). **27**

7.1.1 Acceso a la Información (OP 102) 27

7.1.2 Otros factores de riesgo (OP 703 B4) 27

7.1.3 Hábitats Naturales (OP 703) (B.9) 27

7.1.4 Sitios Culturales (OP 703) (B.9) 27

7.1.5 Materiales Peligrosos (OP 703) (B.10) 27

7.1.6 Prevención y Reducción de Contaminantes (OP 703) (B.11) 27

7.1.7 Género (OP 761) 27

7.1.8 Pueblo Indígena (OP 765). 27

7.3 Medidas para mitigar los riesgos del PN. **29**

7.3.1 Riesgos del plan de negocio. 29

7.3.2 Medidas para mitigar los riesgos del Plan de Negocio. 29

7.4 Monitoreo y vigilancia del bosque para su conservación. **31**

7.4.1 Implementación de las acciones para el control de la pérdida de cobertura de bosque en la Comunidad Nativa. 31

7.4.2 Seguimiento del Monitoreo y Vigilancia en CCNN. 31

VIII. EVALUACION ECONOMICA – FINANCIERA DEL PN. 32

8.1 Plan de producción. **32**

8.2 Plan de ventas. **32**

8.3 Plan de Inversión. **33**

8.3.1 Inversión del PN por fuente de financiamiento. 35

8.3.2 Costos operativos del negocio. 35

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC 20605674146 CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43386100

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:09:30-0500

8.4 Estados de pérdidas y ganancias. **36**

8.5 Flujo de caja. **36**

8.6 Indicadores del flujo de caja. **37**

8.7 Análisis de sensibilidad. **37**

IX. PLAN DE SOSTENIBILIDAD. 37

9.1 Sostenibilidad Económica. **37**

9.2 Sostenibilidad Ambiental. **38**

9.3 Sostenibilidad Social. **38**

X. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO. 38

10.1 Cronograma de ejecución física. **38**

10.2 Cronograma de ejecución financiera. **43**

10.3 Seguimiento a indicadores. **49**

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 50

11.1 Conclusiones. **50**

11.2 Recomendaciones. **50**

XII. ANEXOS. 51

12.1 Diagnóstico. **51**

12.1.1 Datos Generales. 51

12.1.2 Condición de la producción: 51

12.1.3 Datos de la producción: 52

12.3 Descripción del proceso participativo del PN. **59**

12.4 Documentos relacionados al PN. **60**

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC 20002522146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI 43386100

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:09:51-0500

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N.° 001. Ubicación política de la comunidad nativa 8
Tabla N.° 002. Junta directiva de la comunidad nativa 9
Tabla N.° 003. Participación de jóvenes y mujeres en el proceso productivo 9
Tabla N.° 004. Población demográfica comunal 10
Tabla N.° 005. Grado de instrucción comunal por género 10
Tabla N.° 006. Acceso a la comunidad nativa 11
Tabla N.° 007. Eslabones de la cadena productiva 11
Tabla N.° 008. Integrantes del Grupo de Interés 12
Tabla N.° 009. Población del Grupo de Interés 12
Tabla N.° 010. Clasificación de uso mayor del título de la comunidad nativa 13
Tabla N.° 011. Tendencia de pérdida y límite de conservar bosques 13
Tabla N.° 012. Análisis interno de la comunidad 14
Tabla N.° 013. Análisis Externo de la comunidad 14
Tabla N.° 014. Problemática identificada del negocio 15
Tabla N.° 015. Estrategias operativas del negocio a implementar 16
Tabla N.° 016. Indicadores del plan de negocio a implementar 18
Tabla N.° 017. Características del producto requerido por el cliente 19
Tabla N.° 018. Análisis de la demanda 20
Tabla N.° 019. Proyección de la demanda 20
Tabla N.° 020. Análisis de la oferta 20
Tabla N.° 021. Brecha demanda – oferta 21
Tabla N.° 022. Reporte de precios históricos 21
Tabla N.° 023. Reporte de precios proyectados 21
Tabla N.° 024. Estrategias de marketing 22
Tabla N.° 025. Proceso productivo del cultivo 22
Tabla N.° 026. Densidad de siembra del Sistema Agroforestal y café 24
Tabla N.° 027. Matriz de riesgos e impactos de salvaguardas socioambientales 26
Tabla N.° 028. Medidas ambientales y sociales 28
Tabla N.° 029. Distribución de utilidades 30
Tabla N.° 030. Medidas para mitigar los riesgos del PN 30
Tabla N.° 031. Plan de producción 32
Tabla N.° 032. Plan de ventas 32
Tabla N.° 033. Plan de Inversión 33
Tabla N.° 034. Inversión del PN por fuente de financiamiento 35
Tabla N.° 035. Costos operativos del negocio 35
Tabla N.° 036 Estados de pérdidas y ganancias 36
Tabla N.° 037. Flujo de caja 36
Tabla N.° 038. Indicadores del flujo de caja 37
Tabla N.° 039. Análisis de sensibilidad 37
Tabla N.° 040. Cronograma de ejecución física con cofinanciamiento del PNCBMCC 39
Tabla N.° 041. Cronograma de ejecución financiera con cofinanciamiento del PNCBMCC 43
Tabla N.° 042. Seguimiento a indicadores 49

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:10:15-0500

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N.° 001. Mapa de comunidad nativa Pampa Sacha 8
Figura N.° 002. Estructura organizacional 9
Figura N.° 003. 003. Distribución del negocio del Grupo de Interés en el territorio 12
Figura N.° 004. Mapa de conservación de bosques 13
Figura N.° 005. Croquis del Sistema Agroforestal en café 24

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SACOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:10:35-0500

I. RESÚMEN EJECUTIVO.

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20602572146 CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43386100

La Comunidad Nativa Pampa Sacha está ubicada en el margen derecho del río Mayo, en el Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín; reconocida según título comunal con Resolución Directoral N.° 539-97-CTAR-RSM/DRA-SM de fecha 11 de diciembre de 1997, con una extensión territorial de 1, 520 hectáreas. La comunidad se encuentra inscrita en SUNARP con partida registral Nº 05012514 y cuenta con RUC N.° 20602572146 con estado del contribuyente activo y condición del contribuyente habido en SUNAT desde el 25 de octubre del 2017. Cuenta con 117 comuneros activos de los cuales conforman el Grupo de Interés para el plan de negocios integrado por 17 comuneros de los cuales 10 son varones y 7 mujeres, representando el 58.82 % de varones y el 41.18 % son mujeres. La población de jóvenes (2 mujeres) que representa el 11.76 % del Grupo de Interés.

El presente plan de negocios de la Comunidad Nativa Pampa Sacha denominado: **Mejoramiento de la Oferta de Café Pergamino Seco de Calidad Bajo el Sistema Agroforestal para Cubrir la Demanda del Mercado Local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín**, responde a la problemática sobre Limitada oferta de café pergamino de calidad producido mediante un sistema agroforestal para cubrir la demanda del mercado local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.; debido a la baja producción, limitaciones en calidad, acceso a mercados más competitivos, deficiente gestión ambiental.

El **objetivo es** Incrementar la oferta de café pergamino de calidad producido mediante un sistema agroforestal para cubrir la demanda del mercado local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín, donde se plantea una inversión total de S/ 436,250.00 soles que serán cofinanciado el 76.33 % en recursos monetarios por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático/PNCBMCC que corresponde a S/ 333, 000.00 soles, el aporte de la comunidad nativa con el 19.08 % con aporte no monetarios en mano de obra, materiales e insumos el cual asciende a S/ 83, 250.00 y el aporte valorizado con un 4.59 % los cuales, serán asumidas por el Aliado - la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo, para el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental, catación, control de calidad por un monto de S/ 20, 000.00 soles

Para lograr los objetivos se plantea las siguientes estrategias:

- Tecnificación de las labores culturales mediante adquisición de equipos y herramientas para manejo de podas y deshierbo; incrementar densidad de plantaciones por hectárea, mediante el recalce con plantones de café de la variedad Catimor y el sistema agroforestal con la especie Tornillo (forestal); implementar un plan de abonamiento orgánico; aplicar Manejo integrado de plagas y enfermedades mediante la Asistencia Técnica.
- Contar con infraestructura de beneficio húmedo, secadores solares e instalación de tanques tina y almacén centralizado; además de Implementar acopio centralizado y equipos para controlar los indicadores de calidad de grano.
- Mejorar el sistema comercial con el fortalecimiento de capacidades en el tema.

El compromiso de la comunidad nativa Pampa Sacha es conservar la superficie del bosque de 1, 000.00 hectáreas según título de propiedad.

El negocio de la comunidad nativa, cuenta con 23.00 hectáreas con plantaciones de café de los cuales 3.00 ha están en crecimiento además se realizará el recalce de 11.00 hectáreas, con la instalación de 55, 000.00 plantones para alcanzar una densidad de siembra de 5,151.00 plantas/ha además de la instalación de 210 plantones en total de la especie forestal de Tornillo para el sistema agroforestal.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:11:30-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 42386100

Se proyecta mejorar los resultados del cultivo de café bajo un sistema agroforestal, con la instalación de la especie forestal Tornillo, con un distanciamiento de 8 x 8 m, más barreras vivas en haciendo un total de 210 plantones/ha, incrementar la productividad de 562.80 a 1, 118.40 Kg/ha al término de la ejecución del plan de negocio, pasar a vender de un producto café pergamino seco con una humedad de 14 a 12 %, rendimiento físico de 75 a 82, rendimiento en taza de 78 a 82 puntos, alcanzando indicadores económicos del flujo de caja incremental a una tasa COK del 12% obteniendo un VANE = S/ 209,763.53 soles, TIRE: 20.56 % y Beneficio/Costo Económico de 1.30 soles, demostrando la viabilidad y rentabilidad del negocio.

II. ANTECEDENTES.

2.1 Ubicación de la comunidad.

La comunidad nativa Pampa Sacha tiene la siguiente ubicación política detallando a continuación:

Tabla N.° 001. Ubicación política de la comunidad nativa

Región	SAN MARTÍN
Provincia	LAMAS
Distrito	PINTO RECODO
Localidad	COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
Zona Geográfica	18 M
Coordenadas UTM	312290 E - 9 385745 N

Límites de la comunidad nativa Pampa Sacha:
Por el Norte: Distrito Pinto Recodo/CN Yurilamas.
Por el Sur: Distrito Pinto Recodo.
Por el Este: Distrito Pinto Recodo
Por el Oeste: Distrito de Pinto Recodo.

Figura 1. Mapa de comunidad nativa Pampa Sacha.

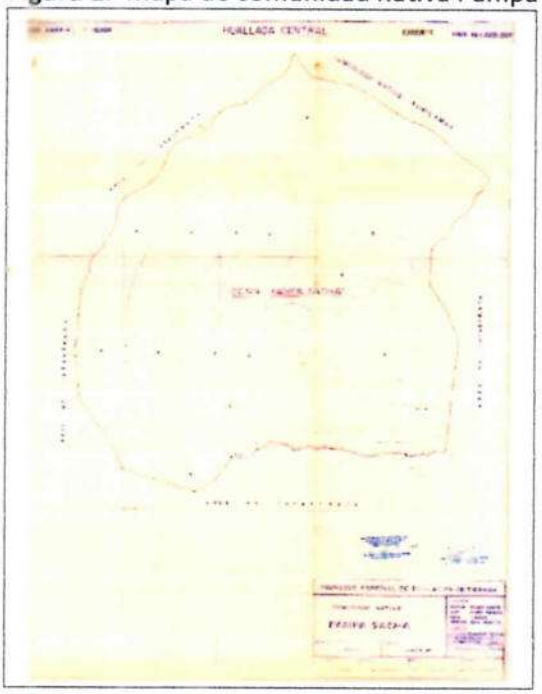

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:11:53-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602772146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

2.2 Características de la comunidad.

2.2 Organización comunal.

a. Estructura organizacional de la comunidad.

La estructura organizacional de la comunidad nativa está conformada por la asamblea general y junta directiva comunal.

Figura N.° 002. Estructura organizacional.

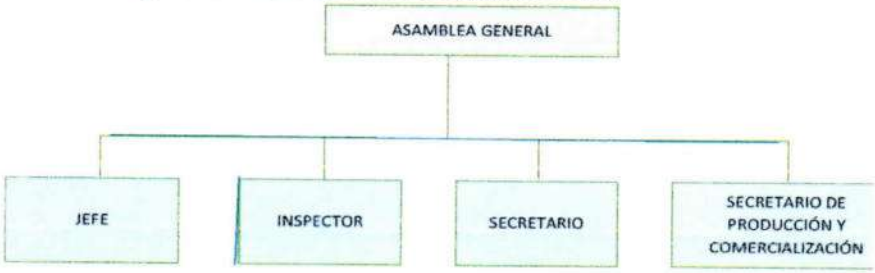

b. Junta directiva de la comunidad.

La junta directiva de la comunidad nativa de la comunidad nativa de acuerdo con los estatutos y directiva vigente.

1. Jefe.
2. Inspector.
3. Secretario.
4. Tesorero.
5. Secretario de Producción y Comercialización.

Tabla N.° 002. Junta directiva de la comunidad nativa.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N.°	VIGENCIA
JEFE	CANCIO SABOYA ASPAJO	43886100	04/05/2023 - 03/05/2025
INSPECTOR			04/05/2023 - 03/05/2025
SECRETARIO	JONY VITARTE ISHUIZA SANGAMA	45285355	04/05/2023 - 03/05/2025
TESORERO	LISTER GUERRA SANGAMA	45514078	04/05/2023 - 03/05/2025
SECRETARIO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	ROBERTO ISHUIZA SANGAMA	45531604	04/05/2023 - 03/05/2025

c. Participación de jóvenes y mujeres en las actividades.

La participación de los jóvenes y mujeres durante el proceso productivo del cultivo de café es de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla N.° 003. Participación de jóvenes y mujeres en el proceso productivo.

N.°	Proceso productivo	Participación de mujeres y jóvenes
1.	Vivero	Las mujeres y jóvenes participan en: - Llenado de bolsas. - Riegos. - Control cultural
2.	Establecimiento a campo definitivo	Siembra de plantones
3.	Deshierbos	Deshierbos manuales
4.	Fertilización	Fertilización
6.	Manejo de gestión ambiental	- Producción de compost - Manejo de pozos de infiltración
7.	Cosecha	Cosecha
8.	Postcosecha	- Fermentación - Secado
9.	Comercialización	No participan

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:12:14-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

2.2.2 Descripción demográfica de la CCNN.

a. Población comunal.

La población de la comunidad nativa es de 195 comuneros en total, de los cuales los menores de 18 años son de 36 varones, 42 mujeres y el grupo etario de mayor población es de Adultos medios (desde 30-45 años) donde alcanzan 26 varones y 26 mujeres lo que representan el 6.62 % y 4.18 % respectivamente.

Los varones son 95 comuneros que representan el 54.01 % y mujeres 100 comuneras que representa el 45.99 % y los jóvenes representan el 12.19%

Tabla N.° 004. Población demográfica comunal.

Grupo de Edad	M	F	M %	M %
Menores a 18 años	36	42	32.75%	35.54%
Adultos jóvenes (desde 18-29)	7	11	8.71%	3.48%
Adultos medios (desde 30-45)	26	26	6.62%	4.18%
Adultos medios (desde 46-59)	13	12	4.53%	2.09%
Adultos maduros (desde los 60)	13	9	1.39%	0.70%
TOTAL	95	100	54.01%	45.99%
Total población		195	100.00%	

b. Grado de Instrucción comunal.

La población de adultos medios (desde 30 hasta 45 años) tienen un grado de instrucción Primaria, 19 comuneros varones asimismo de 23 comuneras con educación primaria. En términos generales los varones alcanzan los 71 comuneros con educación primaria representando el 36.41 %, y las mujeres alcanzan el 31.28 % con 61 comuneras con educación primaria. En el caso de educación secundaria alcanzan el 9.23 % 18 mujeres mientras que los varones alcanzan el 5.13 % con 10 varones con educación secundaria.

Tabla N.° 005. Grado de instrucción comunal por género.

Grupo de Edad	MASCULINO					FEMENINO				
	S.INS	INIC	PRI	SEC	SUP	S.INS	INIC	PRIM	SEC	SUP
Menores a 18 años		6	27	3			12	18	12	
Adultos jóvenes (18-29)			2	4	1			6	3	2
Adultos medios (30-45)	1		19	3	3			23	3	
Adultos medios (46-59)	1		12					12		
Adultos maduros (>=60)	2		11			7		2		
TOTAL	**4**	**6**	**71**	**10**	**4**	**7**	**12**	**61**	**18**	**2**
Total población	2.05%	3.08%	36.41%	5.13%	2.05%	3.59%	6.15%	31.28%	9.23%	1.03%

2.2.3 Infraestructura social.

La Infraestructura social existente en la comunidad nativa son los siguientes:

a. Centro de Salud.

La comunidad nativa no cuenta con un centro de salud, cuando lo requieran se trasladan a Mishquiyacu.

b. Centro Educativo.

La comunidad nativa Pampa Sacha cuenta con 2 niveles en educación, uno de ellos es el nivel Inicial y el nivel primario que es la Institución Educativa N.° 0387 bilingüe.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:12:42-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20602572146 CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43886100

c. Vías de acceso.

Desde la comunidad nativa Pampa Sacha-Caserío Alto Palmiche existen servicios de motokar y la carretera es afirmada. Desde Alto Palmiche al territorio comunal se realiza caminata por el camino de herradura por un tiempo de 2 horas aproximadamente.

La comunidad nativa cuenta con carretera asfalta y carretera afirmada el cual se utiliza vehículos como motokar como servicio particular para la ruta desde la comunidad a la carretera marginal ruta puente Shanao existen servicio de motokar. Desde puente Shanao – a Tarapoto existen vehículos particulares de motokar y servicios de autos.

Tabla N.° 006. Acceso a la comunidad nativa.

Lugar	Vía de acceso	Distancia	Tiempo
De Tarapoto a puente Shanao (Puente Bolivia)	Carretera marginal Fernando Belaunde Terry, existen transporte particular autos o motokar.	30.00 Km	0.35 horas
Puente Shanao - Centro Poblado CN Pampa Sacha	Carretera asfaltada aprox. 5 Km, luego se continua por carretera afirmado aprox 4.5 Km, existen vehículos particulares en motokar.	9.50 Km	0.15 horas
Centro Poblado CN Pampa Sacha-Alto Palmiche.	Carretera afirmada, existe transporte particular de motokar.	6.00 Km	0.15 horas
Alto Palmiche – Territorio comunal (Ejecución de Plan de negocio)	Camino de herradura, se camina por 2 horas aproximadamente a las parcelas del cafetal.	2.00 Km	2.00 hora
		47.50 Km	**3.5 horas**

2.2.4 Actividades económicas de la CCNN.

La comunidad produce frejol, maíz y plátano como productos de autoconsumo, los excedentes realizan la venta.

Los productos agrícolas para generar ingresos económicos es la producción de los cultivos de café y cacao.

La crianza de animales menores como las gallinas es una actividad familiar de la mayoría de las familias quienes tienen entre 10 a 30 unidades por familia como mínimo. La crianza de otros animales menores no es representativa.

2.3 Organización para la gestión del negocio.

2.3.1 Características de la cadena productiva.

En la cadena productiva del cultivo de café se ha identificado los siguientes eslabones:

Tabla N.° 007. Eslabones de la cadena productiva.

ESLABONES	ANÁLISIS
Proveedores	- Kike. Ferretería/Ferretería. Jr Alfonso Ugarte 392. Tarapoto. - Sorsa Norte Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada/Ferretería. Jr. Libertad Nro. 144. Tarapoto. - CITA INNOVACIONES AGRICOLAS E.I.R./Fabricación de implementos agrícolas con metal. JR. RAMON CASTILLA N° 122. Moyobamba. - Distribuidora José Luis/Ferretería. Jr. Emilio Acosta N° 435. Moyobamba. - CA Industrial de Carrion Huaracha Carlos Moises/Fabricación de Maquinaria Agropecuaria y Forestal. Jr. 20 De abril S/N. Moyobamba. - Angulo Llanos E.I.R.L/Ferretería. Jr. Emilio Acosta Nro. 326. Moyobamba. - Grupo Yrigoin II- E.I.R.L/Ferretería. Jr. coronel Secada Nro. 264 (A Media Cuadra Del Jr. Callao). Moyobamba.
Productores de café	Comunidad nativa Chumbakihui Caserio Palmiche Caserío Alto Palmiche Comunidad nativa Mishquiyacu

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:13:08-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886103

Acopiadores	No aplica para la CN
Empresa comercial	No aplica para la CN
Empresa exportadora	PERHUSA, centro de acopio en Tarapoto
Consumidores	No aplica para la CN

2.3.2 Grupo de interés.

El Grupo de Interés de la comunidad nativa Pampa Sacha quienes conforman el plan de negocio es de 17 comuneros de los cuales son 7 mujeres que representa el 59.00 % y 10 varones que representa el 41.00 %, donde los jóvenes representan el 11.76 %

Tabla N.° 008. Integrantes del Grupo de Interés.

N°	Apellidos y Nombres	Sexo	Edad	DNI N.°	Zona	UTM		
						X	Y	m.s.n.m
1	HOYOS SHUPINGAHUA SEGUNDO MILTON	M	36	45917166	18 M	324103	9303768	1189
2	TAPULLIMA SHUPINGAHUA BETY	F	28	76669019	18 M	323884	9302331	965
3	SHUPINGAHUA SANGAMA JAMES	M	35	45833415	18 M	324063	9303833	1214
4	SANGAMA SHUPINGAHUA ISIDORO	M	62	00897178	18 M	324052	9303842	1225
5	SHUPINGAHUA AMARINGO KETY	F	30	71700641	18 M	324360	9303557	1202
6	ISHUIZA HUAMÁN LOICITH	F	39	42826524	18 M	324322	9304018	1200
15	AMARINGO TAPULLIMA MAYER	M	31	71706754	18 M	324283	9303937	1233
7	REATEGUI SHUPINGAHUA MIRIAM MILAGROS	F	34	47890297	18 M	324257	9304027	1229
8	SALAS TAPULLIMA PAULINA	F	20	71714470	18 M	324493	9303852	1220
9	SANGAMA SHUPINGAHUA ABEL	M	53	00915459	18 M	323748	9302391	967
10	SANGAMA SANGAMA NELSON	M	41	45876031	18 M	323966	9302307	981
11	SANGAMA GUERRA RUPERTO	M	42	41546509	18 M	324144	9303774	1206
12	ISHUIZA SANGAMA JONY VITARTE	M	35	45285355	18 M	324248	9303924	1233
13	SANGAMA ISHUIZA MARINO	M	44	48886811	18 M	324037	9303858	1213
14	GUERRA SANGAMA LISTER	M	34	45514078	18 M	324427	9303392	1160
16	CACHIQUE SANGAMA AMELIA	F	38	41839844	18 M	324196	9303129	1140
17	TAPULLIMA SHUPINGAHUA SILVIA	F	30	48399216	18 M	324144	9303573	1153

Figura N.° 003. Distribución del negocio del Grupo de Interés en el territorio.

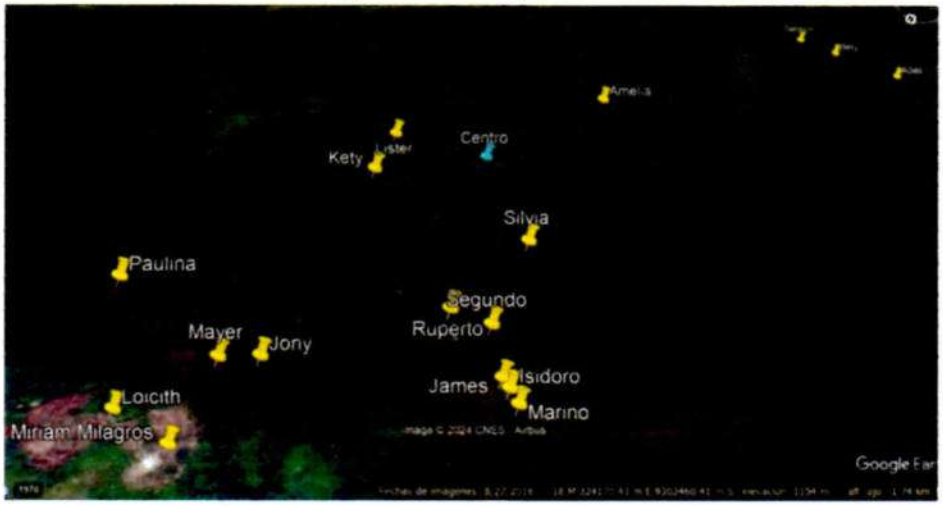

Tabla N.° 009. Población del Grupo de Interés.

Grupo de Edad	M	F	M %	F %
Menores a 18 años	0	0	0.00%	0.00%
Adultos jóvenes (desde los 18 a los 29)	0	2	0.00%	28.57%
Adultos medios (desde los 30 a los 45)	8	5	80.00%	71.43%
Adultos medios (desde 46 a los 59)	2	0	20.00%	0.00%
Adultos maduros (desde los 60)	0	0	0.00%	0.00%
TOTAL	10	7	58.82%	41.18%
	17		100.00%	

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:13:40-0500

III. DERECHOS SOBRE EL BOSQUE, DEBE DESCRIBIRSE AL MENOS.

3.1 Título de la comunidad nativa.

La comunidad nativa cuenta con título comunal desde 1997 otorgado por el Consejo Transitorio de Administración Regional/CTAR, Resolución Directoral N.° 539-97-CTAR-RSM/DRA-SM. Tarapoto, 11 de diciembre de 1977.

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20302772146 CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43886100

3.2 Área total del título de la comunidad nativa.

El área total de la comunidad nativa otorgada según título es de Unas mil quinientas veinte hectáreas (1, 520 ha) de los cuales, según estudio de clasificación de tierras por su capacidad de Uso Mayor, es como sigue:

Tabla N.° 010. Clasificación de uso mayor del título de la comunidad nativa

N.°	CLASIFICACIÓN CAPACIDAD DE USO MAYOR	CLASE	ÁREA ha
1.	Áreas agropecuarias	C	303.50
2.	Áreas forestales	F	357.50
3.	Áreas de protección.	X	859.00
		Total (ha)	1,520.00

3.3 Área de bosque involucrada y compromisos de conservación.

La comunidad nativa tiene el compromiso de conservar 1, 000.00 ha; de acuerdo con el Convenio de Conservación de Bosques y Ejecución del Plan de Negocio con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

Tabla N.° 011. Tendencia de pérdida y límite de conservar bosques.

N.°	Año	Tendencia histórica de pérdida de bosques	Límite de pérdida de bosque
1.	2024	5.23	4.40
2	2025	5.23	1.88

3.4 Mapa de Bosques de la CCNN elaborado por el AMB del PNCBMCC.

A solicitud de la comunidad nativa por interés de participar de manera voluntaria al Concurso para acceder al Fondo de Incentivos para la Conservación de Bosques del PIP 1, en ese sentido el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático/PNCBMCC se elaboró el Mapa de Bosques de la comunidad nativa Pampa Sacha.

Figura N° 004. Mapa de conservación de bosques.

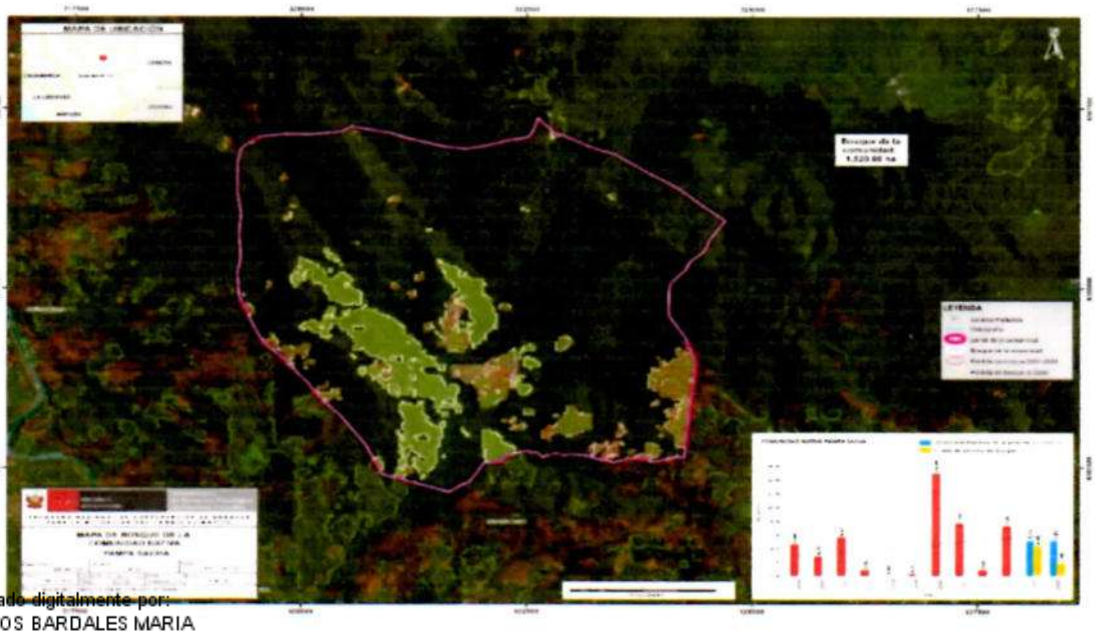

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:14:05-0500

IV. PLAN ESTRATÉGICO.

4.1 FODA de la Cadena de Negocio.

4.1.1 Análisis interno de la Comunidad Nativa.

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20602622146 CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43886100

Tabla N.° 012. Análisis interno de la comunidad.

Componente	Fortalezas	Debilidades
Dirección	- Cuenta con Título de propiedad. - Cuenta con Plan de Vida - Cuenta con Junta Directiva vigente. - Cuenta con instrumentos de administración como son Libro Padrón de Socio y Libro de Actas. - Cuentan con comuneros con activa participación en asamblea general y reuniones extraordinarias. - Utilizan el medio de comunicación: WhatsApp para convocatorias de reuniones, conexión a internet y usan redes sociales.	- Escaso conocimiento con temas de Liderazgo, dirección y gestión comercial. - La comunidad no cuenta con reglamento interno. - Directivos con poca capacidad de gestión. - La comunidad nativa no cuenta con plan operativo y presupuesto anual aprobado.
Producción	- Cuentan con 23.00 ha instaladas con plantas de café, con condiciones edafoclimáticas y edafoclimáticas adecuadas para el cultivo. - Variedad de café Catimor. - Mano de obra familiar disponible para el manejo del cultivo de café. - La producción de los comuneros se encuentra libre de agroquímicos y deforestación.	- Desconocen el costo de producción del producto. - Carecen de asistencia técnica para el manejo productivo y de la post cosecha. - Tienen escaso conocimiento en prácticas adecuadas en manejo agronómico, control de plagas. - Rendimientos de producción y productividad bajos al promedio regional. - Incidencia de plagas en 30%, afectando la producción e ingresos. - Ausencia de infraestructura de post cosecha. - Los comuneros desconocen el manejo y control de los procesos de fermentación lo que repercute en la calidad organoléptica del producto. - Los comuneros no cuentan con módulo de beneficio húmedo, almacén.
Procesamiento	- No aplica al negocio.	No aplica al negocio.
Comercialización	- Cuentan con carta de intención de compra. - Cuentan con directorio de clientes identificados. - Los socios cuentan con conocimientos básicos sobre negociación en función a calidad física del café pergamino (rendimiento y humedad)	- Realizan venta individual. - Venta a los acopiadores locales. - Carecen de un plan de comercialización.
Gestión ambiental y social	- Existen algunas parcelas de café con sistema agroforestal con especies de guabas, cedros.	- Desconocen los riesgos ambientales, climáticos y social que el negocio genera. - No realizan las medidas de mitigación ante los riesgos ambientales. - Carecen en conocimiento y condiciones en manejo de residuos líquidos y sólidos. - Escaso manejo de sistema agroforestal en los cafetales.
Gestión organizacional, finanzas y contabilidad	- La comunidad no registra deuda pendiente en con ninguna entidad financiera. - La comunidad cuenta con RUC con estado del contribuyente ACTIVO, condición del contribuyente HABIDO	- Escaso conocimiento sobre contabilidad y finanzas. - Limitada capacidad para manejo financiero. - Desconocimiento de manejo contable, comerciales y tributarias. - Carecen de balances y estado integral de resultados.

4.1.2 Análisis externo de la Comunidad Nativa.

Tabla N.° 013. Análisis Externo de la comunidad.

Componente	Oportunidades	Amenazas
Dirección	- Política Nacional Agraria 2021-2030. Decreto Supremo N.º 017-2021 MIDAGRI. Promover el desarrollo y el acceso a los mercados más eficientes de los pequeños productores de la agricultura familiar" - El "Plan Nacional de Acción del Café Peruano 2018-2030 (PNA-Café)". Decreto supremo N°010-2019-MINAGRI. Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030. Ordenanza Regional N° 026-2019-GRSM/CR	Inestabilidad por decisiones políticas frente a normas forestales, incentivos que afectan las mismas. Intervención de personas inescrupulosas manipulan a comunidades/organizaciones agrarias para realizar un mal manejo de fondos de los incentivos, creando inestabilidad, desconfianza en las directivas.
Producción	Demanda en el mercado internacional por cafés orgánicos. El MIDAGRI promueve la asociatividad de los productores agrarios, incremento de la productividad, competitividad, sostenibilidad de la producción agraria y ampliación del acceso de los productores agrarios al mercado.	Aparición de plagas en los cultivos. Instituciones estatales, privadas que incentivan el uso de agroquímicos prohibidos.
Procesamiento	No aplica	No aplica

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:14:34-0500

Comercialización	- Demanda de clientes y oferta de mejores precios para cafés de alta calidad, libres de deforestación y libre de uso de agroquímicos en la producción; orientados al mercado internacional. - Demanda creciente del consumo de café, pasando de 0.50 – 1.00 Kg/persona/año, en la región San Martín. - Eventos nacionales como FICAFE, EXPOAMAZÓNICA, EXPOALIMENTARIA, EXPOCAFÉ, eventos internacionales como SCAE, SCA para interacción con clientes importadores, tostadores y otros actores claves en árticulación comercial.	- Inestabilidad e incertidumbre de los precios del café, que afectan la cadena de suministro.
Gestión ambiental y social	- Existencia de técnicas como medidas de mitigación ante riesgos de contaminación del suelo y agua. - Presencia de empresas exportadoras en la región para comprar cafés de buena calidad.	- Riesgo de contaminación del suelo y agua de las zonas productoras de café debido a la ejecución del negocio. - Incremento de enfermedades y plagas en las plantas de café.
Gestión organizacional, finanzas y contabilidad	- El programa AGROIDEAS, fortalece con incentivos a organizaciones agrarias para crecimiento y competitividad. - El PROCOMPITE. Ley N° 29337.que permite a los gobiernos regionales y locales implementar fondos concursables (Planes de negocio) para mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. - El AGROBANCO, a través del Fondo Agroperu, que facilita el acceso a capital de trabajo, el mantenimiento, cosecha y comercialización; a tasas de interés muy bajas a productores agrarios.	Las instituciones que financian PN carecen de presupuesto para atender la demanda de las comunidades.

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20602525721 46 CANCO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43866100

4.2 Diagrama de la Problemática Identificada.

La problemática identificada dentro de la comunidad nativa en la ejecución del negocio por parte del grupo de interés donde se ha evaluado la problemática central, las causas que la ocasionan dicho problema y los efectos que conllevan luego analizar para determinar las estrategias operativas a implementar y lograr los objetivos del negocio.

Tabla N.° 014. Problemática identificada del negocio.

Problemática central	Limitada oferta de café pergamino seco de calidad producido mediante un sistema agroforestal para cubrir la demanda del mercado local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.
Causas	- **Baja productividad de café grano seco bajo un sistema agroforestal** (562.80 Kg/ha), por escasa tecnificación de las labores culturales, ausencia de un plan de abonamiento, escasa asistencia técnica, producido bajo un sistema de monocultivo. - **Baja calidad de grano** de café (humedad 14 %, rendimiento físico 75%, rendimiento en taza 78 puntos, por inadecuadas prácticas de postcosecha (despulpado, fermentado, secado). - **Limitado acceso a mercados** más competitivos, por la venta de café según requerimientos de calidad. - **Limitada gestión ambiental** y social ante riesgos ambientales, climáticos y sociales. - **Limitada capacidad de gestión organizacional y empresarial** por parte de algunos directivos.
Efectos	- Disminución de los ingresos económicos - Ventas no concretas en el mercado - Disminución de la calidad del producto - Deficiente manejo de los riesgos ambientales y sociales durante la implementación del plan de negocio - Deficiente manejo de la gestión organizacional y empresarial de la comunidad nativa.

4.3 Objetivo Estratégico.

4.3.1 Objetivo general.

Incrementar la oferta de café pergamino seco de calidad producido mediante un sistema agroforestal para cubrir la demanda del mercado local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.

4.3.2 Objetivo específico (SMART).

- Incrementar la productividad del café pergamino mediante un sistema de producción agroforestal pasando de 562.80 a 1, 118.40 Kg/ha al término de la ejecución del plan de negocio por mejoras en

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:14:59-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20602571146 CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43868100

labores culturales, incorporación de un plan de abonamiento, producido bajo un sistema agroforestal.

- Incrementar ingresos por ventas de café pergamino seco de S/ 111,126.66 a S/ 324,131.81 soles por año, al término de la ejecución del plan de negocio.
- Incrementar la calidad del café pergamino en: rendimiento físico de 75 a 80 %, en humedad reduciendo de 14% a 12% y puntos taza pasando de 78 a 82, al término de plan de negocios.
- Incrementar el fortalecimiento de capacidades a los miembros de grupo de interés de un 20 a 80% en la identificación y manejo de riesgos ambientales/climáticos y sociales mediante actividades de adaptación y mitigación de estos al término del plan de negocio.
- Mejorar la gestión organizacional y empresarial a directivos y socios de un 20 a 80 % al hacer uso óptimo de los recursos planificados, capacidad de negociación al término del plan de negocio.

4.3.3 Estrategia Operativa (justificación de la tecnología a implementar).

Tabla N.° 015. Estrategias operativas del negocio a implementar.

Objetivo específico	Estrategia (actividades)
Incrementar la oferta del café pergamino mediante sistema de producción agroforestal de 562.80 a 1, 118.40 Kg/ha al término de la ejecución del plan de negocio	Implementar con maquinaria, materiales a las actividades de producción como: Motoguadaña Sthil, Pulverizador bomba manual JACTO, Tijera podar, Serrucho Podador curvo, Carretilla-Buggi, Wincha de 50 metros. Se va a implementar un plan de abonamiento, con la adquisición de insumos (Abono foliar, Guano de isla, Roca fosfórica, Sulfato de zinc, Sulfato de manganeso, Sulfato de cobre, Ulexita, Kit de biofertilizantes para vivero (cal, azufre, zinc); además se complementa con el análisis de suelo. - Realizar la Producción de plantones de café y tornillo para realizar recalce y la instalación de especies forestales para un sistema de cultivo agroforestal en el vivero de la CN que se va a acondicionar con Malla Rachel 65% sombra, Bolsa para vivero de café (12x6x2 pul), Bolsa para vivero de forestal (7x3x2 pul), Semilla de Tornillo Semilla de café Catimor. - Se va a contar con servicio de Asistencia técnica en la producción del cultivo de café. - Se va a realizar la producción de abonos orgánicos (compost), lográndose con la contratación de un profesional para capacitar al grupo de interés, a los cuales se les va a proveer de insumos para preparar abonos orgánicos sólidos y líquidos, además de adquirir timbo plástico x 100 Litros para dilución de biofertilizante.
Incrementar ingresos por ventas de café pergamino seco de S/ 111,126.66 a S/ 324,131.81 soles por año, al término de la ejecución del plan de negocio.	Implementar con Taller sobre gestión comercial para ello deben asistir todos del grupo de interés.
Incrementar la calidad del café pergamino en: Rendimiento físico de 75 a 80 %, en humedad reduciendo de 14% a 12% y puntos taza pasando de 78 a 82, al término de plan de negocios.	- Se va a implementar con Centro de Post cosecha que consistirá en: Módulo de Beneficio Húmedo, Centro de Acopio, Secador Solar tipo túnel con puerta delantera con dimensiones de 6.00 m x 4:00 m ancho. 1.80 m alto. Cap 3qq. 2 bandejas metálica 1.20 ancho x 6 m largo, Área de Almacén incluido Panel solar (Kit completo) más electrificación Además, se va a instalar Tanque tina 1.05 ancho x 1.72 m largo por 0.7 m alto, adquisición de despulpadoras con caballete metálico y zaranda seleccionadora. - Se va a Implementar el área de control de calidad con equipos, Balanza plataforma 300 Kg para Medidor de Humedad, Termómetro de inmersión, Termómetro digital - Se va a realizar taller sobre gestión de calidad y captación comercial, Control de calidad de café, Captación de café.
Incrementar el fortalecimiento de capacidades a los miembros de grupo de interés de un 20 a 80% en la identificación y manejo de riesgos ambientales/climáticos y sociales mediante actividades de adaptación y mitigación de estos.	Para lograr este objetivo se va a adquirir equipo como salvaguardas sociales la protección personal para el grupo de interés como son: Botas de jebe, Mandil, Guantes de jebe, Mascarillas doble filtro, Lentes de seguridad. - Se va a adquirir materiales para manejo de residuos inorgánicos, contaminantes con combustibles y lubricantes al suelo y agua como son: Cilindros de plástico con tapa (200 litros), Geomembrana/plástico, Letreros de identificación en idioma. - Se va a Implementar composteras como medidas de mitigación, donde la comunidad nativa a aportar con materiales como: Tablas 2.00 largo x 0.30 m ancho x 1", Tablas 3.00 largo x 0.30 m ancho x 1", Barrotes 1.00 largo x 0.3 m ancho x 3". - Se va a Implementar pozos de infiltración con Vetiveria donde la comunidad va a aportar cavar 0.30 cm de profundidad, 2 m de acho y 3 m de largo, donde el PNCBMCC va a aportar con Tubo PVC Desagüe 3"x 3 m, Codo PVC Desagüe 3"x 90°, Esquejes de Vetiveria, Compost (materia Orgánica), Pegamento PVC ¼ los cuales serán conectados desde los tanques tina. - Se va a Elaborar tachos con material de la zona (inorgánicos y peligrosos) por parte de la comunidad como aporte.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:15:23-0500

Mejorar la gestión organizacional y empresarial a directivos y socios de un 20 a 80 % al hacer uso óptimo de los recursos planificados, capacidad de negociación al término del plan de negocio.	- Se va a realizar Taller en gestión de Monitoreo y vigilancia del bosque para su conservación - Se va a realizar Taller de fortalecimiento organizacional y liderazgo con enfoque de juventud y equidad de género - Para la promoción del negocio se va a elaborar Cartel de identificación del plan de negocio (2.5 x 3.6 m) - Se va a realizar la Gestión administrativa del plan de negocio mediante pagos a Gastos de gestión del plan de negocio

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572148
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43[illegible]

4.3.4 Indicadores del plan de negocios proyectado.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:15:49-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602512146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:18:11-0500

Tabla N.° 016. Indicadores del plan de negocio a implementar.

Objetivos	Actividad	Objetivo Específico	Indicadores	Unidad de medida	Nivel actual (base)	Valor esperado						
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	Meta al final del horizonte de evaluación del PN
Incrementar la oferta del café pergamino mediante el aumento de la producción bajo sistema agroforestal de 562.80 a 1,118.40 Kg/ha al término de la ejecución del plan de negocio	Productivo	Producción	Productividad	Kg/ha	562.80	647.22	776.66	932.00	1,118.40	1,118.40	1,118.40	1,118.40
			Producción de café	t/año	11.26	12.94	15.53	21.44	25.72	25.72	25.72	25.72
			Áreas en producción	Ha	20.00	20.00	20.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00
Incrementar ingresos por ventas de café pergamino seco de S/ 111,126.66 a 324,131.81 soles por año, al término de la ejecución del plan de negocio. seco de S/ 76, 428.24 a 288, 763.68 soles por año, al término de la ejecución del plan de negocio.	Comercial	Comercialización	Ingresos	S/.	111,126.66	163,109.81	195,731.77	270,109.84	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81
			precio de venta productivo	S//Kilo	9.87	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60
			Volumen de ventas	Kg/año	11,256.00	12,944.40	15,533.28	21,435.93	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11
- Incrementar la calidad física del café pergamino seco, de 75 a 85 % al termino de plan de negocios. - Incrementar la calidad organoléptica del café pergamino seco de 78 a 82 puntos taza, al término del plan de negocios. - Alcanzar la humedad del café pergamino seco de 14 a 12% al término del plan de negocio.		Calidad	Rendimiento físico	%	75.00	80.00	80.00	85.00	85.00	85.00	85.00	85.00
			Rendimiento en taza	Puntos	78.00	80.00	80.00	82.00	82.00	82.00	82.00	82.00
			Humedad	%	14.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Incrementar el fortalecimiento de capacidades a los miembros de grupo de interés de un 20 a 80% en la identificación y manejo de riesgos ambientales/climáticos y sociales mediante actividades de adaptación y mitigación de los mismos.	Competitividad	Ambiental	Producción de compost	Tn	-	39.10	40.80	40.80	40.80	34.00	34.00	40.52
			Plantaciones de bolaina instalados y manejados	N° plantas/Ha	-	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 2[illegible]72146
GANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

ESTUDIO DE MERCADO (Anexo estudio de mercado)

5.1 Mercado Objetivo.

5.1.1 Ubicación de clientes (ámbito geográfico).

Los clientes identificados para la compra de la producción de café pergamino seco, se ubican en la ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín, Departamento de San Martín y en la ciudad y provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

5.1.2 Clientes identificados.

El cliente identificado alcanzado su Carta de Intención de Compra:
Cooperativa Agraria APROECO, ubicada en carretera que une Moyobamba a baños termales San Mateo el cual se ubica en a la ciudad, distrito y provincia de Moyobamba, la demanda del volumen de Café Pergamino Seco es de 14.07 toneladas, pagando un precio actual según el mercado.

5.1.3 Características de producto que requieren los clientes

Las características del producto requerido por el cliente y se está plasmado en la Carta de Intención de Compra, con los siguientes parámetros de calidad:

Tabla N.° 017. Características del producto requerido por el cliente.

Descripción	Características
Nombre del producto	Café pergamino seco
Cliente	PERHUSA, APROECO
Ofertante	Comunidad Nativa Pampa Sacha
Cantidad	Acorde al contrato
Descripción del producto	**Humedad:** máximo 12 % **Rendimiento:** >=75 % **Olor:** Limpio sin restos de mucilago, tierra, partes de cascara de material u otro material **Color pergamino:** Uniforme. **Empaque:** Envasado en sacos de polipropileno 69 Kg.
	Organoléptica: Puntos en taza >=80 puntos SCA. **Defectos:** 70-80 granos en 100 gramos. Máximo 5 defectos **Impurezas:** Máximo 1%, **Olor:** Limpio, sin restos de mucílago, tierra, pulpa u otro material. Ausencia total de olores y sabores extraños. **Cosecha** : Del año **Peso del grano**: menor a 1 gr. **Fermentación:** 60 % **Presentación:** Sacos de polipropileno de 56 Kg.
Lugar de entrega	Almacén del cliente
Calidad y presentación	En sacos de polietileno de 56 Kg de café pergamino seco.
Forma de pago	Transferencia bancaria OPP
Volumen	17 toneladas
Precio	Estimado en base aprecios internacionales. En promedio 11 soles por Kg La fijación del precio (contra la entrega y análisis del café en el almacén

5.2 Análisis de Demanda.

El mercado objetivo de la comunidad nativa Pampa Sacha es a nivel regional, dirigido a las empresas acopiadoras y exportadoras de café con presencia regional, identificándose un total de 3 empresas ubicadas en la ciudad de Tarapoto.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:16:51-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602672446
CANCIO SAGOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

Tabla N.° 018. Análisis de la demanda.

N.°	EMPRESA	Demanda de Café Pergamino Seco en (t)				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	OLAM AGRO PERÚ S.A.C	527581.431	453024.09	473,350.02	391703.07	271,895.11
2	PERALES HUANCARUNA S.A.C	740812.823	651653.22	953,864.00	591900.22	160,601.98
3	COMERCIO AMAZONÍA S.A	232065.901	185392.39	430,892.99	289,103.74	150,890.66
4	H.V.C. EXPORTACIONES S.A.C	217319.558	160489.38	181,478.35	178,680.01	101,291.56
5	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DEL CAFÉ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	112674.308	138187.28	255,259.46	201,929.78	68,848.96

"FUENTE: SUNAT -
ELABORACIÓN: Junta Nacional del Café"
Fuente: Reporte estadístico de café (2020)

Tabla N.° 019. Proyección de la demanda.

N.°	DEMANDA DEL PRODUCTO		PROYECCIÓN DE DEMANDA AÑOS/QQ									
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1	Café pergamino seco	150,890.66	240,077.40	123,772.74	165,240.57	147,543.72	129,846.87	112,150.02	94,453.17	76,756.32	59,059.47	41,362.62

Fuente: Junta Nacional café.
Elaborado por el formulador.

La proyección de la demanda se ha realizado mediante el cálculo de pronóstico lineal en base la información obtenida de la demanda para exportaciones de las empresas representativas en este rubro.

5.3 Análisis de la oferta.

En la región San Martín, provincia de Lamas, Distrito de Pinto Recodo al año 2024 existen 1, 272 productores de café según: https://siea.midagri.gob.pe/siea_bi/, además menciona que el precio Chacra Soles/Kg es de 8.97

La ventaja del cultivo de café es promocionada por el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) quienes realizaron el lanzamiento del Plan Regional de Competitividad y Productividad (PRCP) San Martín al 2030, como una política que fortalece acciones estratégicas y operativas a favor de la producción competitiva de los productores y actores de la cadena de la región.

Tabla N.° 020. Análisis de la oferta.

N°	OFERTANTES	2024	PRODUCCIÓN PROYECTADA Kg				
			Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
1	COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA	11256.00	14070.00	18291.00	27345.045	32814.054	36095.46
2	ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA LAMASMANTA	21,744.00	28,800.00	29,520.00	30,240.00	30,960.00	31,680.00
3	COOPERATIVA AGRARIA SIERRA VERDE AMAZÓNICA (CASVAM)	49,980.00	50,880.00	57,600.00	60,000.00	62,400.00	64,800.00
4	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS AROMA DE MONTAÑA	26,100.00	34,800.00	35,670.00	36,540.00	37,410.00	38,280.00
5	COMUNIDAD NATIVA AVIACIÓN	26880.00	32256.00	35840.00	41216.00	44800.00	50176.00

5.4 Brecha demanda – oferta

El aporte de la comunidad nativa desde el año base es de 5.49% luego fluctúan con porcentajes más altos en el año 4 de iniciado la ejecución con 30 % lo que demuestra que existe mercado para la producción del café pergamino seco.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:19:23-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

Tabla N.° 021. Brecha demanda - oferta.

DETALLE	2025	2025	2026	2027	20280	2029
Demanda (t)	232065.90	185392.39	430892.99	289103.74	150890.66	240077.40
Oferta (t)	27192.00	32161.20	35384.20	39068.21	41676.81	44206.29
Brecha (t)	204873.90	153231.19	395508.79	250035.53	109213.85	195871.10
Aporte CN (t)	11256	14070	18291	27345.045	32814.054	36095.459
Aporte CN (%)	5.49%	9.18%	4.62%	10.94%	30.05%	18.43%

Fuente: Junta Nacional de Café
Elaborado por el formulador

5.5 Análisis de precios.

Con respecto a los precios promedio general por quintal es de S/ 572.35 soles es por ello que el precio promedio por Kg es de S/ 9.54 soles de acuerdo a la tabulación de precios realizado en la Tabla N.° 22.

5.5.1 Precios históricos.

Según reportes de SIEA-MIDAGRI 2023, Junta Nacional de Café se ha elaborado el historial de precios de los últimos 15 años según el comportamiento de la demanda del café pergamino seco de las empresas presentes en la región.

Tabla N.° 022. Reporte de precios históricos.

N.°	PRECIO DEL QUINTAL (QQ) CAFÉ PERGAMINO	CAFÉ PRECIO QQ/AÑO														
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Precio QQ Dólares $	195.96	271.08	187.53	139.53	200.39	159.94	163.8	150.74	132.72	117.84	150.76	188.11	243.73	182.95	152.67
2	Tipo de cambio $	2.83	2.76	2.64	2.70	2.84	3.18	3.37	3.3	3.37	3.32	3.35	3.88	3.83	3.74	3.88
3	Precio de QQ Soles	554.57	748.18	495.08	376.73	569.11	508.61	552.01	497.44	447.27	391.23	505.05	729.86	933.49	684.23	592.36
4	Precio Kg Soles	9.24	12.47	8.25	6.28	9.49	8.48	9.20	8.29	7.45	6.52	8.42	12.16	15.56	11.40	9.87
PRECIO PROMEDIO QQ S/			572.35													
PRECIO PROMEDIO Kg S/			9.54													

Como se puede evidenciar en la Tabla N.° 022, los precios históricos desde el año 2010 al 2024 los precios fluctúan entre precios que suben y bajan, lo cual demuestra que no son estables, los precios promedios del año 2010 son de S/ 554.57 soles y en el transcurso de 15 años el promedio fue de S/ 592.36 en el año 2024; pero el mayor precio por quintal fue en el año 2022 donde el precio fue de S/ 933.49 soles.

5.5.2 Precios proyectados.

Según los precios históricos además de las mejoras en las técnicas de la producción, implementación con infraestructura, materiales, insumos, equipos al grupo de interés, se estima la proyección de precio de venta en los próximos 10 años representado en Soles por quintal (S//QQ), donde se evidencia el aumento de precios cada año.

Los precios proyectados fueron elaborados en base a reportes de Junta Nacional de Café con una proyección lineal en base a 10 años.

Tabla N.° 023. Reporte de precios proyectados.

N.°	PRECIO DEL QUINTAL (QQ) CAFÉ PERGAMINO	Año base	PROYECCIÓN DE PRECIO									
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1	Precio QQ Dólares	152.67	190.92	194.63	198.33	202.04	205.75	209.45	213.16	216.86	220.57	224.28
2	Tipo de cambio	3.88	3.96	4.04	4.12	4.2	4.28	4.36	4.36	4.36	4.36	4.36

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:20:06-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602522446
CANCIO SABOYA ASIPAJO
JEFE
DNI: 43806100

3	**Precio de QQ Soles**	592.36	756.05	786.29	817.13	848.57	880.59	913.21	929.37	945.52	961.68	977.84
4	**Precio de Kg soles**	9.87	12.60	13.10	13.62	14.14	14.68	15.22	15.49	15.76	16.03	16.30

5.6 Estrategias de marketing.

El café pergamino seco se ofertará en con características técnicas que el mercado solicita, con rendimiento físico de Humedad, rendimiento en taza, olor, color de pergamino seco, es por ello que se determinó el producto con las siguientes estrategias se detalla en la siguiente Tabla.

Tabla N.° 024. Estrategias de marketing.

Aspecto	Descripción
Producto	La oferta del café pergamino seco tendrá un rendimiento físico de 75 %, rendimiento en taza 78 puntos SCA. Presentación en sacos de polietileno de 60 Kg.
Precio	Se fijará de acuerdo con los precios internacionales al momento de la venta, en la actualidad el precio es de S/ 9.87 soles.
Plaza	La venta se realizará a empresas acopiadoras y exportadoras como PERHUSA en la ciudad de Tarapoto donde se ofertará de forma colectiva y puesto en sus almacenes, el transporte será cubierto por la comunidad. Además, se ofertará a la Cooperativa Agraria APROECO.
Promoción	Se implementará la estrategia de telemarketing aprovechando el acceso a internet para una comunicación directa con el cliente a través de redes sociales. Además de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para actividades como promoción y distribución.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO.

El proceso productivo del cultivo de café para llegar al producto que es el café pergamino seco deberán desarrollar las siguientes actividades: Instalación de vivero para Recalce de plantaciones, Plantaciones con especies forestales, Control de malezas, Manejo de podas (formación, mantenimiento) Fertilización, Control fitosanitario, Producción de abonos orgánicos sólidos y líquidos, Cosecha y postcosecha, Almacenado, Transporte del producto al centro de acopio, Comercialización, los cuales se encuentran detallados en la siguiente Tabla.

Tabla N.° 025. Proceso productivo del cultivo.

Proceso /actividad	Descripción sin PN	Descripción con PN
Instalación de vivero para Recalce de plantaciones	Actualmente la comunidad nativa cuenta con 20 ha y 3 ha en crecimiento haciendo un total de 23 ha para el plan de negocio, donde su densidad de siembra es de 3500 plantones/ha debido que no realizaron recalce al cual deberían llegar a 5,000.00 plantones por ha, con un distanciamiento de 2.00 m x 1.00 m	Con el plan de negocio, se va a realizar recalce con la instalación de plantación promedio de 3264.71 plantas en 11.10 ha, cada hectárea llegará a 5151 plantones de café y adicionalmente se van a instalar 210 plantaciones de Tornillo para establecer un cultivo agroforestal bajo un Sistema Agroforestal en el cual se desarrollará las siguientes actividades: **Instalación del Vivero:** **Selección del terreno**: Se va a instalar el vivero cerca de una fuente de agua limpia, con pendiente ligeramente inclinada, en lugar céntrico a todos. **Tinglado:** Utilizando material de la zona, con poste de madera y sombra con malla raschel de 65 % de sombra, la altura no debe ser menor a 1.80 m. Los postes deben medir 2.30 m de largo para enterrar 0.5 m quede la altura de 1.80 m.; listones cada 3 m como máximo. **Área neta**: 2.50 m., ancho x 40.00 m., largo. **Camas para el germinador**: Se construirá camas de germinador aproximadamente a 1.00 cm de profundidad. **Camas para las bolsas**: Se construirá 40 camas por vivero para los 55,500 plantones para recalce. **Bolsas**: Polietileno de color negro, de 25 cm. de alto, Ancho de 17 cm., 0.2 mm., espesor, con 6 perforaciones en la base para eliminar exceso de agua. **Remoción de Bolsas**: Periódicamente se realizará la remoción para evitar que las raíces sobresalgan de las bolsas. **Sombra del vivero**: Faltando 15 días del trasplante a campo definitivo los plantones deben quedar expuestos al sol. La sombra estará cubierta con malla raschel con 65% de sombra. La sombra del vivero será de 65% sombra.
Instalación de especies forestales.	Actualmente los cultivos de café existen plantaciones de especies de cedros, guabas pero que no tienen la densidad adecuada.	Con el PN, se va adecuar a un sistema agroforestal, para lo cual, Se incrementará las especies forestales como sombra del cultivo de café con especie de Tornillo el cual se aprovechará a mediano plazo para incrementar los ingresos de los comuneros integrantes del grupo de interés con una densidad de siembra de 8 x 8 m al ser especie de mediano crecimiento alcanzado alcanzando 162 plantones/ha en el sistema agroforestal además de cortinas rompevientos cada 8 m ente plantas haciendo un total de 48 plantones en lindero haciendo un total de 210 plantones/ha..

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:20:33-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20672571146
CANCIO ROYA ASPUTO
DNI: 43886100

Control de malezas	No realizan esta actividad durante el año a excepción una vez antes de la cosecha.	- El control de malezas se realizará con motoguadaña. El combustible, lubricantes y mantenimiento de estos equipos serán asumidos por los propios productores. - Se implementará al grupo de interés con 17 moto guadañas, con el objetivo de minimizar el impacto y la generación de gases de efecto invernadero (GEI), además ya no será necesario que utilicen herbicidas. - El proveedor brindará capacitaciones a los productores sobre el uso adecuado de las Motogüadaña además el asistente técnico reforzará lo indicado por el proveedor.
Manejo de podas (formación, mantenimiento)	Ya realizaron una poda total de toda su parcela al tener entre 9, 7 años sus plantas en producción.	La poda se emplea para rejuvenecer a las plantas; llevan varios años productivos y entran en agotamiento. • Poda selectiva. • Poda sistemática con ciclos a diferente número de años. • Poda total por lote. **Poda selectiva.** Las plantas que muestran agotamiento específicamente. **Poda sistemática.** Se realizan cortes de forma cíclica, cada 3, 4, 5 calles, se poda totalmente una hilera siguiendo un orden específico. **Poda total.** Se realiza la poda de toda la parcela.
Fertilización	No realizan esta actividad	Se realizará el análisis de suelo con los resultados se obtendrá un plan de abonamiento preciso. Se tiene elaborado una propuesta de abonamiento el cual consiste en: 50 gr., de Guano de Islas y 100 gr., de roca fosfórica en cada planta ya instalada en campo definitivo, para una hectárea se necesitará 55.55 Kg., de Guano de Islas y 111.1 Kg., de Roca Fosfórica. Se aplicará abono foliar corresponde 1 Kg., a cada uno del grupo de interés. **Se aplicarán tres abonamientos:** Primer abonamiento. Segundo abonamiento. Tercer abonamiento. **Preparación de abonos orgánicos**: Se realizará la preparación individual de Biol y Compost mediante talleres, seguimiento y acompañamiento por el asistente técnico.
Control fitosanitario	No realizan esta actividad	**Broca del café.** Se realizará el muestreo de acuerdo a ello se tomará decisiones de que acciones adoptar si está en etapa de prevención o control, plaga de importancia económica. **Arañero.** Se realizará el diagnóstico para tomar la decisión de cómo tratar está enfermedad. **Roya.** Se realizará el diagnóstico para tomar la decisión de cómo tratar está enfermedad. Se va a adquirir Pulverizador bomba manual JACTO a cada uno.
Producción de abonos orgánicos sólidos y líquidos.	No realizan esta actividad.	**Compostera.** La construcción del módulo de beneficio húmedo será parte de la compostera donde constará de divisiones el espacio designado con un espacio de pulpa fresca, pulpa con otros materiales orgánicos donde se producirá el compost y un espacio para compost listo. **Bioles.** Se realizará 4 talleres para la producción de bioles además del acompañamiento del asistente técnico en esta producción y uso. Se adquirirá 17 timbos para producción de bioles, cepas madre para el compost
Cosecha y postcosecha	Realizan la cosecha todo lo que encuentran cabe señalar recolectan frutos pintones, maduros, sobremaduros.	**COSECHA:** **Cosecha Selectiva:** La cosecha consistirá en recoger únicamente los frutos maduros. No se realizará la cosecha de frutos pintones, verdes o sobre maduros.
		POSTCOSECHA: **Selección de tamaño de fruto.** Al momento del despulpado se realizará la selección del tamaño del fruto al tener instalado la zaranda seleccionadora donde los integrantes del grupo de interés van a tener cada uno. **Despulpado.** Para esta actividad se implementará con infraestructura de módulo de beneficio húmedo el cual tendrá las siguientes medidas 4 .00 m ancho x 5.50 m largo 3.00 - 2.50 m alto. Se va a adquirir a cada uno, Tanque tina 1.05 ancho x 1.72 m largo por 0.7 m alto. Se va a adquirir una despulpadora LAMFENIX R5, tolva acero inoxidable (incluye motor). **Fermentado.** La fermentación no solo sirve para desprender el mucílago (capa gelatinosa) y poder lavar de una manera fácil, sino que es una actividad que dependerá la calidad del producto. Actividad que se realizará por 12 horas para asegurar. La fermentación es un punto clave por que puede mejorar el sabor del café significativamente o puede arruinar el producto. Con la adecuada fermentación se busca obtener una taza limpia, libre de fermentos o sabores indeseados como vinagres o granos rancios. **Secado.** Contarán cada uno con un módulo Secador solar tipo tunel con puerta delantera (6.00 m x 4:00 m ancho. 1.80 m alto. Cap 3qq. 2 bandejas metálica con dimensiones de 1.20 ancho x 6 m largo.
Almacenado	No cuentan con centro de acopio,	**Implementar un almacén centralizado para el acopio de café pergamino seco.** Se construirá el Centro de Acopio 5.50 m ancho x 11.00 m largo x 3.00 m alto en lugar céntrico a las parcelas de producción. En este centro de acopio estarán los equipos como la balanza, Medidor de Humedad Termómetro de inmersión, Termómetro digital además de un Panel solar (Kit completo) más electrificación.

REPUBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:20:58-0500

Transporte del producto al centro de acopio	Lo realizan con acémilas desde las parcelas de producción al centro poblado comunal y de ahí hasta Tarapoto.	En acémilas y luego pagarán su transporte por cada quintal.
Comercialización	La venta lo realizan a PERHUSA de forma individual.	Venta a PERHUSA de forma organizada, APROECO.

Figura N.° 005. Croquis del Sistema Agroforestal en café.

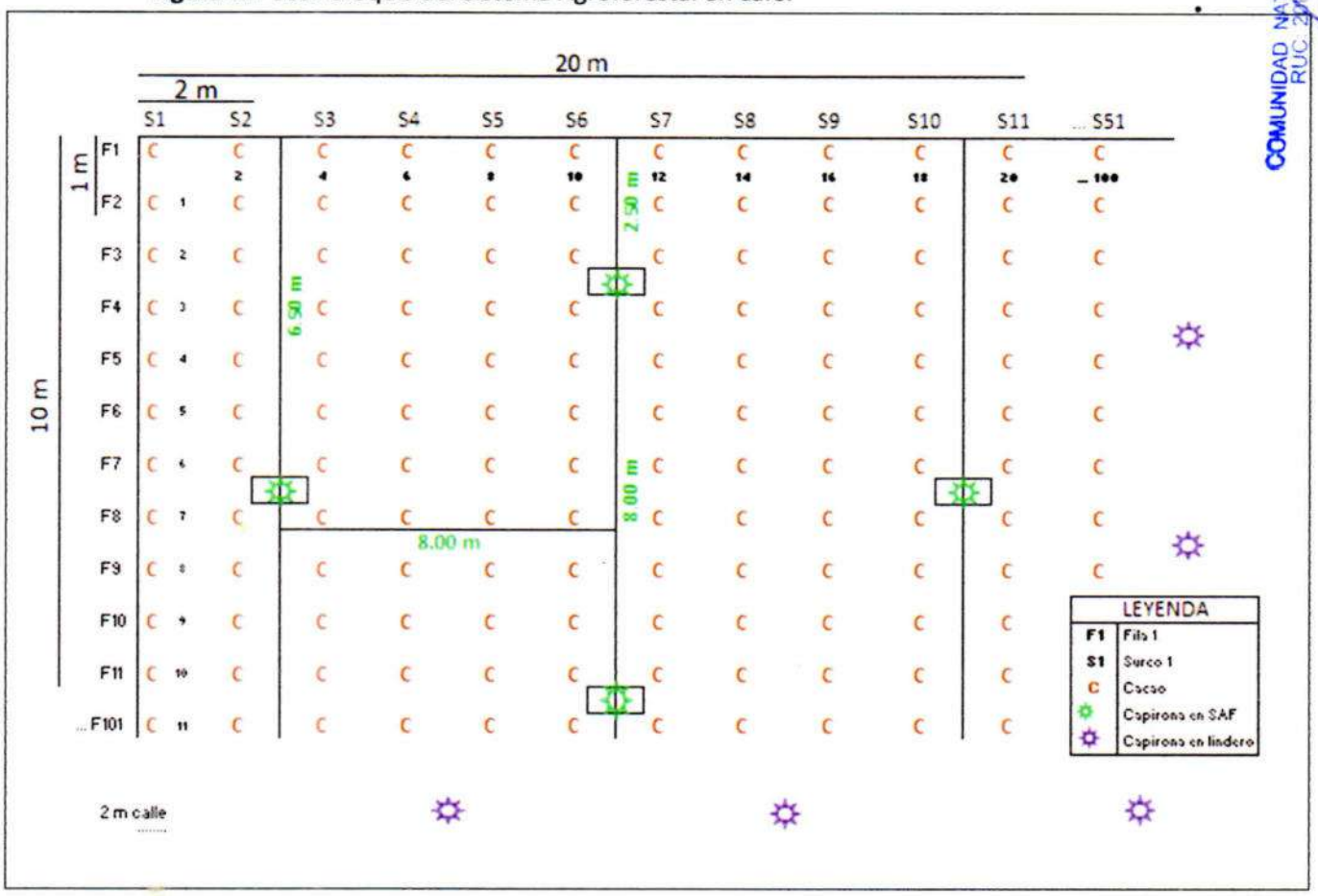

Tabla N.° 026. Densidad del Sistema Agroforestal y Café.

DENSIDAD DEL SISTEMA AGROFORESTAL				
100 m (surco)	6 surcos	13	78	Densidad
	7 filas	12	84	8 x 8 m
100 m (filas)				162
162 plantones	Total en SAF			
48 plantones	Total lindero			
210 plantones	Total/ha			

DENSIDAD DE SIEMBRA DEL CAFÉ			
ÁREA NETA	SURCO	FILAS	Densidad
100 m	51		2 x 1
100 m		101	
		5151	Total/ha

VII. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL – PGAS.

7.1 Matriz de riesgos e impactos de salvaguardas socioambientales (Formato 8).

Al diagnóstico de las parcelas del grupo de interés se pudo evidenciar los riegos de contaminación ambiental, riesgo climático y social existente en el negocio del cultivo de café.

7.1.1 Acceso a la Información (OP 102)

A. En la planificación/reconocimiento de área.

Todos los comuneros no fueron informados sobre el beneficio, condiciones que el PNCBMCC otorga como beneficio de un plan de negocio sobre Sistemas Agroforestales (café)

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20307372146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:21:22-0500

7.1.2 Otros factores de riesgo (OP 703 B4)

A. Preparación y tratamiento (siembra/vivero, otros)

Los vientos fuertes existentes en la zona pudieran quebrar las ramas, caída de flores.

Las altas temperaturas provocan estrés y mayor requerimiento de fertilizantes.

7.1.4 Hábitats Naturales (OP 703) (B.9)

A. Acondicionamiento de áreas.

Alteración del habitad natural por ampliación del área agrícola.

7.1.5 Materiales Peligrosos (OP 703) (B.10)

A. Acondicionamiento de áreas.

Inadecuado manejo de residuos peligrosos a causa de instalación y manejo de equipos y maquinarias.

7.1.6 Prevención y Reducción de Contaminantes (OP 703) (B.11)

A. Acondicionamiento de áreas.

Contaminación de las aguas, suelos al realizar la Implementación del Módulo de Beneficio Húmedo, Instalación de Tanque Tina y Secador Solar.

B. Preparación y Tratamiento (siembra/vivero, otros).

Contaminar con residuos inorgánicos como bolsas, botellas plásticas en el manejo de vivero, Siembra en campo definitivo.

Contaminar el suelo con combustibles al utilizar la motoguadaña.

Contaminar el suelo por uso de herbicidas.

Contaminar los suelos por uso de productos químicos.

Contaminar el suelo por uso de fertilizantes sintéticos.

C. Aprovechamiento/Cosecha

Contamina el suelo por inadecuado manejo de la pulpa.

Contaminar las fuentes de aguas con aguas mieles producto del despulpado.

7.1.7 Género (OP 761)

A. Acondicionamiento de áreas.

Falta de identificación en idioma de las infraestructuras relacionadas al negocio.

7.1.8 Pueblo Indígena (OP 765)

A. Acondicionamiento de áreas.

Falta de identificación en idioma de las infraestructuras relacionadas al negocio.

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602577149
CANCIO TABOYA ESPAJO
JEFE
DNI 43886109

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:21:44-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI 45656100

Tabla N.° 027. Matriz de riesgos/impactos en relación a las salvaguardas socioambientales.

Etapas de cadena productiva / Políticas de Salvaguardas	**Planificación/reconocimiento de área** (actividadesespecíficas)	**Acondicionamiento de áreas** (actividadesespecíficas)	**Construcción y habilitación de Facilidades** (actividades específicas)	**Preparación y tratamiento (siembra/vivero, otros)** (actividades específicas)	**Aprovechamiento/Cosecha** (actividadesespecíficas)	**Transformación/ post cosecha** (actividades específicas)	**Comercialización** (actividades específicas)
ACCESO A LA INFORMACIÓN (OP 102)	Algunos comuneros desconocen los compromisos asumidos con el PNCBMCC y los beneficios que recibirán, entre ellos el financiamiento de su PN de SAF con Café	.					
OTROS FACTORES DE RIESGO (OP 703 B4)				Los vientos fuertes existentes en la zona pudieran quebrar las ramas, caída de flores. Las altas temperaturas provocan estrés y mayor requerimiento de fertilizantes	.		
HABITATS NATURALES (OP 703) (B.9)							
SITIOS CULTURALES (OP 703) (B.9)							
MATERIALES PELIGROSOS (OP 703) (B.10)		Inadecuado manejo de residuos peligrosos causados por el uso de equipos y maquinarias.					
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE CONTAMINANTES (OP 703) (B.11)		Posible Contaminación de las aguas y suelos al realizar la Implementación del Módulo de Beneficio Húmedo, Instalación de Tanque Tina y Secador Solar.		Contaminar con residuos inorgánicos como bolsas, botellas plásticas en el manejo de vivero, Siembra en campo definitivo. Contaminar el suelo con combustibles al utilizar la motoguadaña. Contaminar el suelo por uso de herbicidas. Contaminar los suelos por uso de productos químicos. Contaminar el suelo por uso de fertilizantes sintéticos.	Posible contaminación del suelo por inadecuado manejo de la pulpa. Potencial contaminación de las fuentes de aguas con aguas mieles producto del despulpado.		
GENERO (OP 761)		Exclusión de la mujer a la participación en reuniones y talleres, pese a figurar como titular en el grupo de interés.					
PUEBLO INDIGENA (OP 765)		Escasa identidad cultural al no promover su idioma en identificación de infraestructuras relacionadas al negocio.					

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:22:11-0500

Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:23:13-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20[illegible]
CANCIO ABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43[illegible]

7.2 Medidas ambientales y sociales (Formato 9).

De acuerdo a los riesgos identificados las familias realizarán las medidas ambientales, climáticos y sociales para mitigar adaptar el ambiente realizadas durante la implementación del plan de negocio.

7.1.1 Acceso a la Información (OP 102)

A. Según Principio 3: Acceso sencillo y amplio a la información. Se ha presentado la resolución sobre Convocatoria 2024-I, el cual fue socializado en la comunidad nativa Pampa Sacha.

7.1.2 Otros factores de riesgo (OP 703 B4)

A. Medidas de adaptación con la instalación de cercos vivos en la zona de lindero con la especie Tornillo con un distanciamiento de 8 x 8 m., haciendo un total de 48 plantones/uno.

B. Medidas de adaptación se instalará un sistema agroforestal al cultivo de café para adaptar el ambiente natural ante el riesgo de altas temperaturas, el cual consistirá en una densidad de siembra de 8 x 8m con la especie de Tornillo en total 162 plantones/hectárea.

7.1.3 Hábitats Naturales (OP 703) (B.9)

No aplica al plan de negocio.

7.1.4 Sitios Culturales (OP 703) (B.9)

No aplica al plan de negocio.

7.1.5 Materiales Peligrosos (OP 703) (B.10)

A. Implementación con cilindros con tapa.

Se adquirirá un cilindro con tapa para almacenar los materiales peligrosos el cual se instalará en el centro de acopio.

Cada familia construirá tacho con material de zona para recolectar material inorgánico o peligroso sean productos de la ejecución del plan de negocio o de sus hogares acompañado de Sensibilización y capacitaciones previas.

7.1.6 Prevención y Reducción de Contaminantes (OP 703) (B.11)

A. Implementación de pozas con geomembranas

Se adquirirá geomembrana para construir pozos donde se mitiguen la contaminación por combustibles además se realizará sensibilización y capacitaciones previo al inicio de actividades.

A. Equipamiento de protección personal en actividades de compostaje, pozos de aguas mieles.

Para realizar actividades como producción de compost se utilizará las mascarillas, guantes, las botas, lentes. Al momento de manipular las Motogüadañas también deberán utilizar el equipo de protección personal.

B. Ubicar la infraestructura a distancia adecuada a fuentes de aguas para evitar que discurran los materiales de desecho, además de ubicar sobre terrenos con poca pendiente.

C. Implementación de compostera que será compartida en el Módulo de beneficio húmedo (4.00 m ancho x 5.50 m largo y 3.00 m alto.

Se construirá la compostera con divisiones de madera dentro del módulo de beneficio húmedo para la producción aproximada de 2 toneladas de compost por cada integrante del grupo de interés. El módulo de beneficio húmedo tiene las siguientes medidas: 4 .00 m ancho x 5.50 m largo 3.00 - 2.50 m alto de los cuales, el tanque tina tiene un área de 2 m2.

D. Implementación de pozos de Infiltración con Vetiveria (2 m de ancho x 3 m de largo x 0.3 m profundidad.)

Se realizará la construcción de Pozos de infiltración con Vetiveria (2 m de ancho x 3 m de largo x 0.3 m profundidad con una densidad de siembra de 0.20 x 0.20 m los esquejes de Vetiveria en total 150 esquejes por pozas. Con capacidad de infiltrar 1.50 m3 de aguas mieles por cada pozo.

7.1.7 Género (OP 761)

A. Participación en taller Fortalecimiento organizacional y liderazgo a todos los comuneros para sensibilizar sobre la ayuda y participación de la mujer encada eslabón de la cadena productiva.

7.1.8 Pueblo Indígena (OP 765).

A. A modo de evidenciar la identidad cultural se va a imprimir carteles de identificación de todas las infraestructuras que se implementen con el plan de negocio.

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572148
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43888100

Tabla N.° 028. Medidas ambientales y sociales.

Política de Salvaguardas	Impactos Identificados	Medidas ambientales ysociales	Responsable de monitoreo	Costos S/
ACCESO A LA INFORMACIÓN (OP 102)	Desinterés de participación comunal, conflicto entre miembros de la comunidad.	- Mediante asamblea general se ha socializado la Convocatoria 2024-I, dando a conocer las condiciones, requisitos que brinda el incentivo para ejecutar el plan de negocio en la comunidad nativa Pampa Sacha.	Equipo técnico del PIP 1	0.00
OTROS FACTORES DE RIESGO (OP 703 B4)*	Los vientos fuertes estresan al cultivo realizando quiebres de ramas, caída de flores por ende estrés a la plantación.	Medidas de adaptación con instalación de cercos vivos como lindero con Tornillo, 48 plantones/uno además de talleres de sensibilización sobre el tema.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	S/ 799.10
		Se consideró en Plan de Inversión en rubro C2. Producción/post producción en 2.1.5 Insumos. Semillas de tornillo S/ 3,400.00 y Bolsas de vivero S/ 69.00 en total para SAF y cercos vivos, de los cuales Cerco Vivo 816 plantones en total. En soles S/ 799.10 soles.		
	Las Altas Temperaturas provocan estrés a la plantación, mayor requerimiento de fertilizantes.	Medidas de adaptación con la instalación de Sistema Agroforestal con especies de Tornillo. 162 plantones/uno, además de talleres de sensibilización sobre el tema.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	S/ 2696.90
		En sistema agroforestal se considera en total 2754 plantones en total S/ 2696.90 soles		
HABITATS NATURALES (OP 703) (B.9)	No aplica	No aplica	No aplica	
SITIOS CULTURALES (OP 703) (B.9)	No aplica	No aplica	No aplica	
MATERIALES PELIGROSOS (OP 703) (B.10)	Suelo agrícola contaminado con residuos inorgánicos.	Implementación con cilindros con tapa en el centro de acopio además de talleres de sensibilización en el tema.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	120.00
PREVENCION Y REDUCCION DE CONTAMINANTES(OP 703) (B.11)	Pérdida de suelo agrícola a causa de derrame de combustibles, usos de herbicidas, productos químicos, fertilizantes sintéticos.	Implementación de pozas con geomembrana para mitigar el riesgo de contaminar el suelo acompañado con talleres de sensibilización en el tema.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	600.00
	Lesiones leves a graves al grupo de interés, retrasos en la implementación, compensación por lesiones	- Equipamiento de protección personal en actividades de compostaje, pozos de aguas mieles además de talleres de sensibilización sobre el tema.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	2,584.00
	Deslizamientos de suelos, enturbiar las fuentes de aguas al realizar la implementación de las infraestructuras.	Ubicar la infraestructura a distancia adecuada a fuentes de aguas para evitar que discurran los materiales de desecho, además de ubicar sobre terrenos con poco pendiente acompañado de taller de sensibilización sobre el tema.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	0.00
	Declinación de la productividad de la tierra, contaminación del suelo producto del despulpado.	Implementación de compostera que será compartida en el Módulo de beneficio húmedo (4.00 m ancho x 5.50 m largo y 3.00 m alto.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	12,988.00
	Pérdida de fuentes de aguas utilizadas en postcosecha contaminadas por aguas mieles.	Implementación de pozos de Infiltración con Vetiveria (2 m de ancho x 3 m de largo x 0.3 m profundidad.) además de realizar talleres de sensibilización sobre el tema.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	2, 005.00
GÉNERO (OP 761)	Limitada oportunidad de participación de mujeres en el negocio	Participación en taller Fortalecimiento organizacional y liderazgo a todos los comuneros para sensibilizar sobre la ayuda y participación de la mujer encada eslabón de la cadena productiva.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	1, 000.00
PUEBLO INDIGENA (OP 765)	Pérdida de identidad de la lengua materna (Kechwa).	Instalar carteles de Identificación en idioma a cada uno de las infraestructuras a implementar en el plan de negocio.	Asistente técnico y negocios, articulador técnico y Grupo de Interés.	1, 275.00
			TOTAL S/	**19,788.00**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:23:49-0500

7.3 Medidas para mitigar los riesgos del PN.

7.3.1 Riesgos del plan de negocio.

A. Técnica.

- No cuentan con Asistente Técnico para la conducción del negocio, en fortalecimiento de capacidades en temas de producción de café, negocio, fortalecimiento de liderazgo.
- No adoptan tecnologías como abonamiento, prevención y control de plagas.
- No cuentan con un comité de mantenimiento de equipos y maquinarias B. Comercial.
- No cuentan con Carta de Intención de Compra de la producción.
- No cuentan con infraestructura básica para postcosecha ni destrezas adecuadas de producción, postcosecha es por ello que venden sus productos con Humedad 14%, fermentado 24 horas.
- Se cuenta empresas compradoras con contrato de compra - venta.

B. Comercial.

- No cuentan con Carta de Intención de Compra de la producción.
- No cuentan con infraestructura básica para postcosecha ni destrezas adecuadas de producción, postcosecha es por ello que venden sus productos con Humedad 14%, fermentado 24 horas.
- Se cuenta empresas compradoras con contrato de compra - venta.

C. Ambiental.

- No realizan medidas de mitigación porque despulpan y dejan a la intemperie donde producen malos olores, las aguas mieles discurren hasta llegar a las fuentes de aguas contaminando las mismas.
- No realizan las medidas de adaptación ante los riesgos climáticos de altas temperaturas y vientos fuertes.
- No realizan Medidas Sociales o cuidado de con Equipo de protección personal, no realizan el reciclado de materiales peligros, contaminantes, no propician Espacios a favor de mujeres y jóvenes, no realizan acciones ante identidad cultural.

D. Organizacional.

- No cuentan con el reglamento interno, plan de trabajo, lleva registro de producción, registro de venta y calendario cafetero.
- Los directivos no ponen en práctica los temas de Liderazgo, Negocios y organizacional.

E. Distribución de Utilidades.

- El negocio del café no generan utilidades, no rinden cuentas en asambleas generales.

7.3.2 Medidas para mitigar los riesgos del Plan de Negocio.

A. Técnica.

- En la implementación del plan de negocio está considerado dentro del presupuesto la contratación de un profesional en el cargo de Asistente Técnico durante 12 meses; quien brindará asistencia técnica y capacitación en los procesos productivos de la producción de café, además de del negocio y fortalecimiento de liderazgo al grupo de interés.
- El grupo de interés adoptarán las tecnologías como son de abonamiento, prevención y control de plagas elaborados con insumos locales (aprovecharán residuos de cosecha, microorganismos de montaña y estiércol).
- El grupo de interés conformará un comité para el mantenimiento de equipos y maquinarias contemplados en el plan de negocio para dar sostenibilidad del funcionamiento y mantenimiento de los equipos y materiales del plan de negocio.

B. Comercial

- Se cuenta con Carta de Intención de Compra de Café Pergamino por parte de la Cooperativa Agraria APROECO en la ciudad de Moyobamba.
- El grupo de interés contara con infraestructura postcosecha y destrezas en las prácticas de producción, postcosecha y cumplir con el requerimiento de calidad del producto: Humedad 12%, fermentado 12 horas.
- Se cuenta con al menos 2 empresas compradoras con contrato de compra venta con un volumen de 17 toneladas.

C. Ambiental

- Realizarán Medidas de mitigación como: Construcción, manejo y producción de compost ante el riesgo de contaminación del suelo; Construcción Pozos de infiltración con Vetiveria ante el riesgo de contaminación del agua.

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572446
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43036100

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 21:24:36-0500

- Realizarán Medidas de Adaptación como: Sistema Agroforestal ante el riesgo de altas temperaturas; Cercos vivos ante el riesgo de vientos fuertes.
- Realizarán Medidas Sociales como: Equipo de protección personal, Contendor para Materiales peligros, contenedor para Materiales contaminantes, Espacios a favor de mujeres y jóvenes, Carteles de identificación con Identidad cultural.

D. Organizacional.

El grupo de interés pone en práctica el reglamento interno, plan de trabajo, lleva registro de producción, registro de venta y llevará a cabo actividades de acuerdo al calendario cafetero.

Los directivos ponen en práctica el fortalecimiento de liderazgo, negocios y organizacional.

E. Distribución de Utilidades

La distribución de utilidades al final del ejercicio se podrán distribuir previa aprobación de la asamblea y el grupo de interés. Desde el punto de vista económico, en función a los resultados con saldo favorables, corresponde a cada integrante del grupo de interés la siguiente proyección:

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20602572149 CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 46806160

Tabla N.° 029. Distribución de utilidades.

DESCRIPCIÓN	AB 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
INGRESOS	111126.66	163109.81	195731.77	270109.84	324131.81	324131.81	324131.81	324131.81	324131.81	324131.81	324131.8082
EGRESOS	97471.10	126746.15	149731.94	171969.34	174818.58	174818.58	174818.58	174818.58	174818.58	174818.58	174818.5785
UTILIDAD	13655.56	36363.65	45999.82	98140.50	149313.23	149313.23	149313.23	149313.23	149313.23	149313.23	149313.23
PARTICIPACIÓN 17 COMUNEROS	803.27	2139.04	2705.87	5772.97	8783.13	8783.13	8783.13	8783.13	8783.13	8783.13	8783.13

Tabla N.° 030. Medidas para mitigar los riesgos del PN.

DESCRIPCIÓN	RIESGOS IDENTIFICADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS
TÉCNICA	- No cuentan con Asistente Técnico - No adoptan tecnologías en el manejo del cultivo de café. - No cuentan con un comité de mantenimiento de equipos y maquinarias.	- Contratar un profesional como Asistente Técnico (producción, negocio y fortalecimiento organizacional). - Adoptarán las tecnologías (abonamiento, prevención y control de plagas elaborados con insumos locales) (aprovecharán residuos de cosecha, microorganismos de montaña y estiércol). -Conformarán un comité para mantenimiento de equipos y maquinarias.
COMERCIAL	- No cuentan con Carta de Intención de Compra de la producción. - No cuentan con infraestructura básica para postcosecha ni destrezas adecuadas de producción, postcosecha es por ello que venden sus productos con Humedad 14%, fermentado 24 horas. - Se cuenta empresas compradoras con contrato de compra - venta.	- Se cuenta con Carta de Intención de Compra de Café Pergamino. - Contarán con infraestructura postcosecha y destrezas en las prácticas de producción, postcosecha, cumplir con el requerimiento de calidad del producto (Humedad 12%, fermentado 12 horas) - Cuentan con empresas con contrato de compra - venta con un volumen de venta de 17 toneladas.
AMBIENTAL	- Despulpan y dejan a la intemperie la pulpa donde se producen malos olores, las aguas mieles discurren hasta llegar a las fuentes de aguas contaminando las mismas. - Las chacras no cuentan con densidad de siembra de árboles forestales. de altas temperaturas y vientos fuertes. - No realizan Medidas Sociales o cuidado de con Equipo de protección personal, no realizan el reciclado de materiales peligros, contaminantes, no propician Espacios a favor de mujeres y jóvenes, no realizan acciones ante identidad cultural.	- Construcción, manejo y producción de compost ante el riesgo de contaminación del suelo; Construcción Pozos de infiltración con Vetiveria ante el riesgo de contaminación del agua. - Instalar Sistema Agroforestal ante el riesgo de altas temperaturas y Cercos vivos ante el riesgo de vientos fuertes. - Realizarán Medidas Sociales (Equipo de protección personal, Contendor para Materiales peligros, Contenedor para Materiales contaminantes, Espacios a favor de mujeres y jóvenes, Carteles de identificación con Identidad cultural.
ORGANIZACIONAL	- No cuentan con el reglamento interno, plan de trabajo, lleva registro de producción, registro de venta y calendario cafetero. - Los directivos no ponen en práctica los temas de Liderazgo, Negocios y organizacional.	- Poner en práctica el reglamento interno, plan de trabajo, registro de producción, registro de venta, realizar actividades de acuerdo al calendario cafetero. - Los directivos ponen en práctica el fortalecimiento de liderazgo, negocios y organizacional.
DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	- El negocio del café no generan utilidades, no rinden cuentas en asambleas generales.	Las utilidades se podrán distribuir previa aprobación de la asamblea y el grupo de interés.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:37:57-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

7.4 Monitoreo y vigilancia del bosque para su conservación.

7.4.1 Implementación de las acciones para el control de la pérdida de cobertura de bosque en la Comunidad Nativa.

a. Las CCNN son responsables de llevar a cabo las acciones previstas para evitar la pérdida de cobertura según el Mapa de Bosques e informar Trimestralmente.

b. A fin de apoyar a la CCNN en el cumplimiento de su compromiso de conservación a través del AMB emitirá mensual mente la matriz de seguimiento de alertas tempranas de pérdida de bosques, donde se evidenciará de los cambios de cobertura de los bosques detectados por medios satelitales dentro del Mapa de Bosques.

c. La CCNN deberá realizar la verificación de las alertas tempranas de pérdida de bosques, a fin de reportar si corresponden realmente dicha pérdida, se notificará en el plazo de 30 días sobre la alerta temprana de pérdida de bosques.

d. En caso de acumular superen la pérdida de cobertura de bosque dentro del mapa de bosques se procede a la Observación del Convenio y, de corresponder, a la Resolución de Convenio.

7.4.2 Seguimiento del Monitoreo y Vigilancia en CCNN.

Tiene como objetivo informar a la CCNN sobre pérdida de bosque en su ámbito, que pueda afectar el compromiso de conservar en el convenio, entre la CCNN y el PNCBMCC; dicho compromiso se realizará hasta que culmine el Plan de Negocio.

El seguimiento comprende los siguientes pasos:

A. Análisis de Alertas Tempranas de Pérdida de Bosque

a.1 Análisis espacial

El AMB realiza el análisis espacial de alertas tempranas de pérdida de bosque, a partir de la información de la Plataforma de GEOBOSQUES, a fin de identificar las posibles áreas de cambio en la cobertura de bosque en el ámbito de la CCNN.

a.2 Elaboración de matriz de seguimiento de la pérdida de bosque en la CCNN.

El AMB elabora mensualmente la Matriz de Seguimiento de la pérdida de bosque en CCNN, así como su informe, los cuales remite al AGI, AZ y EZ como máximo, hasta el último día del mes en curso, a partir del análisis espacial de Alertas Tempranas de Pérdida de Bosques.

Si el AMB identifica el acumulado de la pérdida de cobertura de bosque supera el límite establecido solicita al AGI, mediante informe, el inicio del proceso de Observación de Convenio.

a.3 Elaboración de Reportes de Alerta de Pérdida de Bosque

El AMB elabora el Reporte de Alerta de Pérdida de Bosque (en adelante, RAP) para las CCNN que presentaron alerta al siguiente mes se remite la matriz de seguimiento de pérdida de bosques

Este reporte es remitido mediante ECODOC al responsable del EZ con copia al AGI y al AZ acompañado de la carta respectiva. El EZ notifica el RAP a la CCNN, a través de una carta.

Luego el EZ remite al AMB a través de ECODOC, el cargo de la carta, con el fin de que AMB realice el seguimiento respectivo del plazo de respuesta por parte de la CCNN.

B. Verificación de Alertas Tempranas de Pérdida de Bosque

b.1 Acciones en campo

La CCNN verifica en campo las alertas del RAP, completa la ficha de reporte, donde informa: Ubicación de la alerta (en coordenadas UTM), la actividad y el responsable; evidencia fotográfica.

Luego la CCNN remite la ficha de reporte para verificación de alerta temprana de pérdida de bosque, por un plazo de hasta sesenta (60) días hábiles de recibida la notificación de RAP.

b.2 Acciones en gabinete

El EZ verifica si existen inconsistencias, digitaliza la información en el formato de Sistematización de la Ficha de Reporte para Verificación de Alerta Temprana de Pérdida de bosque.

El EZ elabora el informe técnico con recomendaciones a ser implementadas.

C. Sistematización de Alertas Tempranas de Pérdida de Bosque.

c.1 Compilación de respuestas realizadas por la CCNN a los RAP.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:38:12-0500

El AMB revisa los informes, de encontrarlo necesario genera un informe brindando o solicitando alguna información complementaria respecto al informe técnico del EZ o las fichas y formatos de la CCNN.

c.2 Etapa de notificación de la información validada.

El AZ, remite oficio al GORE con copia al EZ con información sobre los RAP y la ficha de reporte para verificación de pérdida de bosques.

Así mismo, el AZ elabora y notifica la carta a las Organizaciones Indígenas Regionales con información sobre los RAP y la ficha de reporte para verificación de pérdida de bosques de la CCNN y la situación de su área de bosques.

Finalmente, los EZ deben completar los siguientes instrumentos de forma periódica, con el fin de mantener un seguimiento de las acciones realizadas.

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
FRANCIO GAMOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

VII. EVALUACION ECONOMICA – FINANCIERA DEL PN.

8.1 Plan de producción.

Se ha realizado la tabulación de datos de la producción considerando el año base el 2024 para luego proyectar 10 años la producción donde el primer año tiene un aumento de producción de 1.25 % con respecto al año base, para luego mantener una producción constante desde el año 4 al año 10, mostrando una producción alentadora.

Tabla N.° 031. Plan de producción.

Detalles	AB 2024	PRODUCCION PROYECTADA									
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
N° de Productores	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Área Productiva (ha)	20.00	20.00	20.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00	23.00
Productividad de café pergamino (Kg/ha)	562.80	647.22	776.66	932.00	1,118.40	1,118.40	1,118.40	1,118.40	1,118.40	1,118.40	1,118.40
Áreas en crecimiento (ha)	3.00	3.00	3.00	-	-	-	-	-	-	-	-
Producción de café (Kg)	11,256.00	12,944.40	15,533.28	21,435.93	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11
Producción de café (t)	**11.26**	**12.94**	**15.53**	**21.44**	**25.72**	**25.72**	**25.72**	**25.72**	**25.72**	**25.72**	**25.72**

8.2 Plan de ventas.

El plan de ventas por producción de café pergamino seco iniciando el año base el 2024, donde se inicia con las ventas por un monto de S/ 11, 256.00 soles para luego realizar la proyección de las ventas por un periodo de 10 años. Se establece el incremento de las ventas en el año 5 con un monto de S/ 529,755.01 soles, el cual se muestra alentador para los integrantes del grupo de interés.

Tabla N.° 032. Plan de ventas.

DETALLES	VENTAS PROYECTADAS										
	AB 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
PRODUCTOS											
Café pergamino	11,256.00	12,944.40	15,533.28	21,435.93	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11	25,723.11
PRECIO DE VENTA POR TIPO (S//kg)											
Café pergamino	9.87	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60	12.60
INGRESOS POR VENTA S/											
Café pergamino	111,126.66	163,109.81	195,731.77	270,109.84	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81
Producto Tornillo (pt)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total S/.	**111,126.66**	**163,109.81**	**195,731.77**	**270,109.84**	**324,131.81**	**324,131.81**	**324,131.81**	**324,131.81**	**324,131.81**	**324,131.81**	**324,131.81**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:38:33-0500

8.3 Plan de Inversión.

En el Plan de Inversión se ha elaborado de acuerdo a las necesidades básicas que debe contener un productor para ejecutar el negocio del café pergamino seco detallando a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla N.° 033. Plan de Inversión.

Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	PNCBMCC S/ 333,000.00	76.33%	CCNN S/ 83,250.00	19.08%	ALIADO S/ 20,000.00	4.58%
C1. DIRECCIÓN				1,180.00	1,180.00	0.27%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				180.00	180.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.1.1. Infraestructura				0.00	0.00					
1.1.2. Maquinaria y/o vehículos				0.00	0.00					
1.1.3. Equipos y herramientas				0.00	0.00					
1.1.4. Materiales				180.00	180.00	0.04%				
Cartel de identificación del plan de negocio (2.5 x 3.6 m)	Unidad	1.00	180.00	180.00	180.00	0.04%				
1.1.5. Insumos				0.00	0.00					
1.1.6. Mano de obra				0.00	0.00					
1.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA				1,000.00	1,000.00	0.23%				
Fortalecimiento organizacional y liderazgo con enfoque de juventud y equidad de género	Servicio	1.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00					
C2. PRODUCCIÓN/POST PRODUCCIÓN				367,722.00	308,410.00	70.70%	59,312.00	13.60%	0.00	0.00%
2.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				331,392.00	272,080.00	62.37%	59,312.00	13.60%	0.00	0.00%
2.1.1. Infraestructura para postcosecha				93,263.00	93,263.00	21.38%				
Módulo Secador solar tipo tunel con puerta delantera (6.00 m x 4.00 m ancho. 1.80 m alto. Cap 3qq. 2 bandejas metalica 1.20 ancho x 6 m largo	Unidad	17.00	3,200.00	54,400.00	54,400.00	12.47%				
Módulo de beneficio húmedo 4 .00 m ancho x 5.50 m largo 3.00 - 2.50 m alto	Unidad	17.00	1,639.00	27,863.00	27,863.00	6.39%				
Área de Centro de Acopio 5.50 m ancho x 11.00 m largo x 3.00 m alto	Módulo	1.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	2.52%				
2.1.2. Maquinaria y/o vehículos				81,940.00	81,940.00	18.78%				
Motoguadaña 291 STHIL c/autocortante	Unidad	17.00	2300.00	39,100.00	39100.00	8.96%				
Pulverizador bomba manual JACTO	Unidad	17.00	420.00	7,140.00	7,140.00	1.64%				
Despulpadoras LAMFENIX R5, tolva acero inoxidable (incluye motor)	Unidad	17.00	2100.00	35,700.00	35700.00	8.18%				
2.1.3. Equipos y herramientas				70,588.00	70,588.00	16.18%				
Tijera podar	Unidad	17.00	100.00	1,700.00	1,700.00	0.39%				
Serrucho Podador curvo	Unidad	17.00	90.00	1,530.00	1,530.00	0.35%				
Carretilla-Buggi	Unidad	2.00	180.00	360.00	360.00	0.08%				
Wincha de 50 metros	Unidad	1.00	100.00	100.00	100.00	0.02%				
Medidor de Humedad	Unidad	1.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.69%				
Termómetro de inmersion	Unidad	1.00	50.00	50.00	50.00	0.01%				
Termómetro digital	Unidad	2.00	450.00	900.00	900.00	0.21%				
Zaranda seleccionadora	Unidad	17.00	1300.00	22,100.00	22100.00	5.07%				
Tanque tina 1.05 ancho x 1.72 m largo por 0.7 m alto.	Unidad	17.00	2,000.00	34,000.00	34,000.00	7.79%				
Panel solar (Kit completo) más electrificación	Unidad	1.00	6,848.00	6,848.00	6,848.00	1.57%				
2.1.4. Materiales				10,838.00	8,150.00	1.87%	2,688.00	0.62%	0.00	0.00%
Malla raschel 65% sombra	Rollo	1.00	500.00	500.00	500.00	0.11%				
Caballete metálico (motor, despulpadora) metálicos/ángulos reforzados	Unidad	17.00	350.00	5,950.00	5,950.00	1.36%				
Timbo plástico x 100 l (biofertilizante)	Unidad	17.00	100.00	1,700.00	1,700.00	0.39%				
Tablas 2.00 largo x 0.30 m ancho x 1" para centro de acopio	Unidad	96.00	28.00	2,688.00		0.00%	2688.00	0.62%	0.00	0.00%
2.1.5. Insumos				18,139.00	18,139.00	4.16%				
Abono foliar	Kg	17.00	35.00	595.00	595.00	0.14%				
Guano de isla	Saco	23.00	60.00	1,380.00	1,380.00	0.32%				
Roca fosforica	Saco	46.83	50.00	2,341.50	2,341.50	0.54%				
Sulfato de zinc	Saco	2.00	225.00	450.00	450.00	0.10%				
Sulfato de manganeso	Saco	2.00	225.00	450.00	450.00	0.10%				
Sulfato de cobre	Kg	10.00	12.00	120.00	120.00	0.03%				
Ulexita	Saco	2.00	90.00	180.00	180.00	0.04%				
Kit de biofertilizantes para vivero (cal, azufre, zinc)	Global	1.00	980.30	980.30	980.30	0.22%				
Bolsa para vivero de café (12x6x2 pul)	Millar	61.50	15.00	922.50	922.50	0.21%				
Bolsa para vivero de forestal (7x3x2 pul)	Millar	4.00	24.00	96.00	96.00	0.02%				
Semilla de Tornillo	Kg	17.00	200.00	3,400.00	3,400.00	0.78%				
Semilla de café Catimor	Kg	18.50	120.00	2,220.00	2,220.00	0.51%				
Insumos para preparar abonos orgánicos sólidos y líquidos	Global	1.00	5,003.70	5,003.70	5,003.70	1.15%				

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20602572146 SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43386100

REPUBLICA DEL PERÚ FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:40:25-0500

Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	PNCBMCC		CCNN		ALIADO	
					S/ 333,000.00	76.33%	S/ 83,250.00	19.08%	S/ 20,000.00	4.58%
2.1.6. Mano de obra módulos, vivero y mantenimiento	Unidad			56,624.00	0.00		56,624.00	12.98%		
Manejo de vivero y mantenimiento	Jornal	142.00	50.00	7,100.00			7,100.00	1.63%		
Instalación y construcción de vivero temporal	Jornal	31.20	50.00	1,560.00			1,560.00	0.36%		
Instalacion en campo definitivo	Jornal	274.90	50.00	13,745.00			13,745.00	3.15%		
Mantenimiento del cultivo	Jornal	459.00	50.00	22,950.00			22,950.00	5.26%		
Madera redonda para vivero	Jornal	42.54	50.00	2,127.00			2,127.00	0.49%		
Control fitosanitario	Jornal	113.84	50.00	5,692.00			5,692.00	1.30%		
Instalación de manguera	Jornal	59.00	50.00	2,950.00			2,950.00	0.68%		
Pared de centro de acopio	Jornal	10.00	50.00	500.00			500.00	0.11%		
2.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA				36,330.00	36,330.00	8.33%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Análisis de suelos	Unidad	17.00	90.00	1,530.00	1,530.00	0.35%				
Asistencia técnica en el cultivo de café	Mes	12.00	2,900.00	34,800.00	34,800.00	7.98%				
C3. PROCESAMIENTO				0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.1.1. Infraestructura				0.00	0.00	0.00%				
3.1.2. Maquinaria y/o vehículos				0.00	0.00	0.00%				
3.1.3. Equipos y herramientas				0.00	0.00	0.00%				
3.1.4. Materiales				0.00	0.00	0.00%				
3.1.5. Insumos				0.00	0.00	0.00%				
3.1.6. Mano de obra				0.00	0.00	0.00%				
3.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA				0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
C4. COMERCIALIZACION Y VENTAS				13,800.00	1,800.00	0.41%	0.00	0.00%	12,000.00	2.75%
4.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				300.00	300.00	0.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
4.1.1. Infraestructura				0.00	0.00	0.00%				
4.1.2. Maquinaria y/o vehículos				0.00	0.00	0.00%				
4.1.3. Equipos y herramientas				300.00	300.00	0.07%				
Balanza plataforma 300 Kg	Unidad	1.00	300.00	300.00	300.00	0.07%				
4.1.4. Materiales				0.00	0.00	0.00%				
4.1.5. Insumos				0.00	0.00	0.00%				
4.1.6. Mano de obra				0.00	0.00	0.00%				
4.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA				13,500.00	1,500.00	0.34%	0.00	0.00%	12,000.00	2.75%
Control de calidad de café	Taller	2.00	2,000.00	4,000.00					4,000.00	0.00%
Catación de café	Taller	4.00	2,000.00	8,000.00					8,000.00	0.00%
Gestión comercial	Taller	1.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.34%				
C5. GESTION AMBIENTAL				40,522.00	8,584.00	1.97%	23,938.00	5.49%	8,000.00	1.83%
5.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				30,522.00	6,584.00	1.51%	23,938.00	5.49%	0.00	0.00%
5.1.1. Infraestructura				14,993.00	2,005.00	0.46%	12,988.00	2.98%		
Instalación de composteras (2.00 m de ancho x 4 m de largo x 1 m altura/cajón y 3.00 m altura)	Unidad	17.00	764.00	12,988.00	0.00		12,988.00	2.98%		
Tablas 3.00 largo x 0.30 m x 1"	Unidad	102.00	48.00	4,896.00			4896.00	1.12%		
Tablas 2.00 largo x 0.30 m x 1"	Unidad	170.00	30.00	5,100.00			5100.00	1.17%		
Listones 1.00 m largo x 0.30 m x 1"	Unidad	153.00	16.00	2,448.00			2448.00	0.56%		
Clavos 3"	Kg	34.00	16.00	544.00			544.00	0.12%		
Pozos de infiltración con Vetiveria (2 m de ancho x 3 m de largo x 0.3 m profundidad.)		17.00	117.94	2,005.00	2,005.00	0.46%				
Materiales				2,005.00	2,005.00	0.46%				
Tubo PVC Desague 3"x 3 m	Unidad	17.00	20.00	340.00	340.00	0.08%				
Codo PVC Desague 3"x 90°	Unidad	51.00	5.00	255.00	255.00	0.06%				
Esquejes de vetiveria	Unidad	2,550.00	0.24	612.00	612.00	0.14%				
Compost (materia Organica)	Kg	750.00	1.00	750.00	750.00	0.17%				
Pegamento PVC 1/4	Gal	1.00	48.00	48.00	48.00	0.01%				
5.1.2. Maquinaria y/o vehículos				0.00	0.00					
5.1.3. Equipos y herramientas				0.00	0.00					
5.1.4. Materiales				4,579.00	4,579.00	1.05%				
Materiales				1,995.00	1,995.00	0.46%				
Cilindros de plástico con tapa (200 litros)	Unidad	1.00	120.00	120.00	120.00	0.03%				
Geomembrana/plástico	Rollo	1.00	600.00	600.00	600.00	0.14%				
Letreros de identificación en idioma	Global	85.00	15.00	1,275.00	1,275.00	0.29%				
Equipo de protección personal				2,584.00	2,584.00	0.59%				
Botas de jebe	Par	17.00	40.00	680.00	680.00	0.16%				
Mandil	Unidad	17.00	35.00	595.00	595.00	0.14%				
Guantes de jebe calibre 25	Par	17.00	12.00	204.00	204.00	0.05%				
Mascarillas doble filtro	Unidad	17.00	50.00	850.00	850.00	0.19%				
Lentes de seguridad	Unidad	17.00	15.00	255.00	255.00	0.06%				
5.1.5. Insumos				0.00	0.00					

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:40:40-0500

Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	PNCBMCC		CCNN		ALIADO	
					S/ 333,000.00	76.33%	S/ 83,250.00	19.08%	S/ 20,000.00	4.58%
5.1.6. Mano de obra				10,950.00	0.00		10,950.00	2.51%		
a. Construcción y Manejo de composteras	Jornal	89.00	50.00	4,450.00	0.00		4450.00	1.02%		
b. Construcción de Pozos de infiltración con Vetiveria	Jornal	70.00	50.00	3,500.00	0.00		3500.00	0.80%		
c. Elaboración de tachos con material de la zona (organicos y peligrosos)	Jornal	60.00	50.00	3,000.00	0.00		3000.00	0.69%		
5.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA				10,000.00	2,000.00	0.46%	0.00	0.00%	8000.00	1.83%
Producción de abonos orgánicos sólidos y líquidos	Taller	4.00	2,000.00	8,000.00					8,000.00	1.83%
Elección del Monitoreo y Vigilancia del bosque para su conservación	Taller	1.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.46%				
6. GASTOS DE GESTION	2.99%			13,026.00	13,026.00	2.99%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Servicio especializado en gestión administrativa.	Servicio	3.00	1000.00	3,000.00	3,000.00	0.69%				
Gastos de gestión del plan de negocio				10,026.00	10,026.00	2.30%				
Hospedaje	Global	18.00	135.00	2,430.00	2,430.00	0.56%				
Alimentación	Servicio	18.00	140.00	2,520.00	2,520.00	0.58%				
Movilidad (2 personas)	Servicio	18.00	177.00	3,186.00	3,186.00	0.73%				
Mantenimiento de cuenta corriente.	Mes	18.00	105.00	1,890.00	1,890.00	0.43%				
COSTO TOTAL DEL PN				436,250.00	333,000.00	76.33%	83250.00	19.08%	20000.00	4.58%

8.3.1 Inversión del PN por fuente de financiamiento.

La inversión del Plan de Negocio por fuente de financiamiento asciende a un monto total de S/ 333,000.00 por parte del PNCBMCC que representa al 80%, mientras que la comunidad nativa Pampa Sacha tiene un aporte de mano de obra valorizada y materiales y/o insumos por un monto de S/ 83,250.00 soles que representa el 20 %, además de contar con un aliado estratégico que viene a ser la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo con un aporte valorizado por S/ 20,000.00 soles en fortalecimiento de capacidades en control de calidad y producción de abonos orgánicos sólidos y líquidos. El presupuesto total de la inversión en el plan de negocio en total es por S/ 436,250.00 soles.

Tabla N.° 034. Inversión del PN por fuente de financiamiento.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	APORTE AL PN S/	PORCENTAJE %
PNCBMCC	333,000.00	76.33%
CCNN	83,250.00	19.08%
ALIADO	20,000.00	4.59%
TOTAL S/	436,250.00	100.00%

8.3.2 Costos operativos del negocio.

Los costos operativos del negocio de la comunidad nativa Pampa Sacha se basa en adquisición de materiales como son los útiles de escritorio, en servicios como son la Comisión de Bancos (ITF y otros) y pago por internet.

Tabla N.° 035. Costos operativos del negocio.

Concepto	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
COSTOS DIRECTOS											
Mano de obra	94,000.00	89,000.00	90,000.00	108,330.00	109,250.00	109,250.00	109,250.00	109,250.00	109,250.00	109,250.00	109,250.00
Fertilizantes	0.00	5,300.59	8,341.39	9,592.60	9,592.60	9,592.60	9,592.60	9,592.60	9,592.60	9,592.60	9,592.60
Insumos											
COSTOS INDIRECTOS											
Costos Indirectos	235.00	4,672.63	4,672.63	4,672.63	4,672.63	4,672.63	4,672.63	4,672.63	4,672.63	4,672.63	4,672.63
Servicios	0.00	0.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00	17,780.00
Sub total costo	**94,235.00**	**98,973.22**	**120,794.02**	**140,375.23**	**141,295.23**	**141,295.23**	**141,295.23**	**141,295.23**	**141,295.23**	**141,295.23**	**141,295.23**
Costos de Mantenimiento											

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:40:55-0500

Mant. equipos de Prod.		1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00
Mant. vehículo de carga		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Sub total mantenimiento	**0.00**	**2,600.00**	**2,600.00**	**2,600.00**	**2,600.00**	**2,600.00**	**2,600.00**	**2,600.00**	**2,600.00**	**2,600.00**	**2,600.00**
			Gastos								
Comercialización	3,236.10	3,236.10	3,883.32	5,358.98	6,430.78	6,430.78	6,430.78	6,430.78	6,430.78	6,430.78	6,430.78
Administración	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
Ambiental		2,588.88	3,106.66	4,287.19	5,144.62	5,144.62	5,144.62	5,144.62	5,144.62	5,144.62	5,144.62
Financiero		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub total gasto	**3,236.10**	**7,624.98**	**8,789.98**	**11,446.17**	**13,375.40**	**13,375.40**	**13,375.40**	**13,375.40**	**13,375.40**	**13,375.40**	**13,375.40**
COSTO TOTAL S/	**97,471.10**	**109,198.20**	**132,183.99**	**154,421.39**	**157,270.63**	**157,270.63**	**157,270.63**	**157,270.63**	**157,270.63**	**157,270.63**	**157,270.63**
Costeo unitario (S/ x ha)	**4,873.56**	**5,459.91**	**6,609.20**	**6,713.97**	**6,837.85**	**6,837.85**	**6,837.85**	**6,837.85**	**6,837.85**	**6,837.85**	**6,837.85**
Costeo unitario (S/ x Kg)	8.66	8.44	8.51	7.20	6.11	6.11	6.11	6.11	6.11	6.11	6.11

8.4 Estados de pérdidas y ganancias.

Los estados de pérdidas y ganancias, con el plan de negocios proyectada en el horizonte de 10 años, se observa que el negocio tiene una utilidad neta inicial de 12.29 % el cual se incrementa al décimo año en 46.07 %. Según análisis el negocio tiene ganancias incrementales en el horizonte de 10 años.

Tabla N.° 036. Estados de pérdidas y ganancias.

Rubro	AB 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
(+) Ventas	111,126.66	163,109.81	195,731.77	270,109.84	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81
(-) Costo de ventas	97,471.10	107,398.20	130,383.99	152,621.39	155,470.63	155,470.63	155,470.63	155,470.63	155,470.63	155,470.63	155,470.63
(=) Utilidad bruta	13,655.56	55,711.60	65,347.77	117,488.45	168,661.18	168,661.18	168,661.18	168,661.18	168,661.18	168,661.18	168,661.18
(-) Gasto administrativo	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
(-) Depreciación		17,547.95	17,547.95	17,547.95	17,547.95	17,547.95	17,547.95	17,547.95	17,547.95	17,547.95	17,547.95
(-) Otros gastos											
(=) Utilidad operativa	13,655.56	36,363.65	45,999.82	98,140.50	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23
(-) Gasto financiero		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Ingresos extraordinarios											
(-) Egresos extraordinarios											
(=) Utilidad neta antes de impuestos	13,655.56	36,363.65	45,999.82	98,140.50	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23
(-) Impuestos											
(=) Utilidad neta	13,655.56	36,363.65	45,999.82	98,140.50	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23	149,313.23
Utilidad operativa/ ventas (%)	12.29%	22.29%	23.50%	36.33%	46.07%	46.07%	46.07%	46.07%	46.07%	46.07%	46.07%
Utilidad Neta / Ventas (%)	12.29%	22.29%	23.50%	36.33%	46.07%	46.07%	46.07%	46.07%	46.07%	46.07%	46.07%

8.5 Flujo de caja.

El flujo de caja del plan de negocio en el año cero (2024) de la inversión donde se inicia con la implementación del mismo asciende un total de S/ 436,250.00 soles, asimismo en el año 1 (uno) el flujo de caja es de S/ 107,820.64 soles para luego al final del plan de negocios en un horizonte del plan de negocio a 10 años el flujo de caja es de S/ 462,503.51 soles lo que indica que el flujo de caja incrementa cada año del negocio, ingresos por la venta del café pergamino proyectado.

Tabla N.° 037. Flujo de caja.

Rubro	2024	Proyectado S/									
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
(+) Ingresos por ventas		163,109.81	195,731.77	270,109.84	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81	324,131.81
(-) Costos y gastos operativos 3/		109,198.20	132,183.99	154,421.39	157,270.63	157,270.63	157,270.63	157,270.63	157,270.63	157,270.63	157,270.63
(-) Impuestos		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:47:02-0500

(=) Flujo de caja operativo (A)	0.00	53,911.60	63,547.77	115,688.45	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18
(-) Inversión en activos	436,250.00										
(=) Flujo de inversión (B)	-436,250.00										
(+) Desembolso de préstamo											
(-) Gasto financiero											
(-) Amortizaciones											
(=) Flujo de financiamiento (C)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Flujo de Caja Económico (A)+(B)	-436,250.00	53,911.60	63,547.77	115,688.45	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18
Flujo de Caja Financiera (A)+(B)+(C)	-436,250.00	53,911.60	63,547.77	115,688.45	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18	166,861.18

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20605216... CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43886100

8.6 Indicadores del flujo de caja.

Los indicadores del flujo de caja son el VAN económico (VANE) representado en soles, para el negocio de la comunidad tiene como resultado en total S/ 209,763.53 soles y el indicador del TIR económico (TIRE) representado en % teniendo como resultado 20.56 % y como resultado de Beneficio/Costo Económico se tiene como resultado 1.30, lo que nos indica que por cada 1.00 sol invertido se recupera 0.30 soles.

Tabla N.° 038. Indicadores del flujo de caja.

Indicadores	Resultados
VAN Económico (VANE) – (S/.)	S/.209,763.53
TIR Económica (TIRE) - %	20.56%
Beneficio/Costo Ecónomico	1.30

8.7 Análisis de sensibilidad.

El plan de negocio responde positivo a las variaciones de hasta 12%, lo cual muestra la posición estable de las inversiones y soporte a variaciones sin riesgo a pérdidas en las variables del negocio sin verse afectados.

Tabla N.° 039. Análisis de sensibilidad.

Variable afectada	Variación	Valor	Resultados	
			VANE	TIRE
Productividad (kg/ha)	0.00%	647.22	209,763.53	20.56%
	-1.00%	640.75	135,162.64	17.87%
	-2.00%	634.28	64,559.51	15.00%
	-2.96%	628.06	338.41	12.02%
Costos de producción (S/kg)	0.00%	8.44	209,763.53	20.56%
	10.00%	9.07	125,915.65	20.11%
	20.00%	9.82	98,041.78	18.42%
	55.15%	12.46	65.15	12.00%
Precio de venta (S/kg)	0.00%	12.60	209,763.53	20.56%
	-5.00%	11.97	163,816.25	18.84%
	-10.00%	11.34	117,868.98	17.04%
	-22.82%	9.73	60.17	12.00%

IX. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

El plan de sostenibilidad económico, ambiental y social para garantizar la continuidad de las innovaciones tecnológicas implementadas en la comunidad.

9.1 Sostenibilidad Económica.

- El grupo de interés tendrá utilidades de las mejoras en el negocio y destinará por lo menos el 2% para tener en efectivo y así poder cubrir los mantenimientos de los equipos, maquinaria, infraestructura y además de realizar nuevas inversiones en el negocio.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:47:18-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 2060[illegible]146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

- Establecer contrato a largo plazo con las empresas compradoras de café que han emitido su carta de intención de compra y/o empresas que se van a tomar contacto y así garantizar un mercado seguro para el producto.
- La CN, considera importante ofertar un producto con certificación orgánica, por lo que, se realizara gestiones con otras instituciones públicas y/o privadas para lograrlo.
- Con las utilidades se proyecta seguir contratando a un profesional para asesoramiento técnico en etapas puntuales del cultivo (fertilización, postcosecha).

9.2 Sostenibilidad Ambiental.

- Continuar con el manejo de residuos sólidos y líquidos generados por la actividad para evitar la contaminación del suelo y fuentes de agua.
- Continuar con el manejar del cultivo de café bajo un sistema AGROFORESTAL (manejo de sombras) con especies forestales (tornillo).
- Los productores capacitados, seguirán aplicando las medidas de seguridad en las actividades del cultivo de café (aplicación de biol, podas, uso de equipos y maquinaria) para evitar accidentes al momento de utilizar los equipos y herramientas.
- El compromiso de la comunidad nativa Pampa Sacha es conservar la superficie del bosque de 1, 000.00 hectáreas según título de propiedad.

9.3 Sostenibilidad Social.

- Formar tres lideres de la comunidad en manejo de actividades productivas, financieras y administrativas para que continúen las actividades implementadas posterior a la culminación del plan de negocios.
- Los integrantes del grupo de interés estarán fortalecidos en cuanto a liderazgo, género, organizacional esto garantizará la sostenibilidad de la comunidad.
- La CN implementara herramientas de gestión (plan de trabajo, plan estratégico, reglamento interno para el uso de equipos, etc), que garantice la sostenibilidad.

X. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

El Seguimiento y Monitoreo se realiza a las acciones sistemáticas y objetivas de verificación y control de aspectos técnicos y administrativos del plan de negocio.

En este capítulo del Plan de Seguimiento y Monitoreo se considera el Cronograma de Ejecución Física y el Cronograma de ejecución Financiera como parte de seguimiento y monitoreo oportuno.

10.1 Cronograma de ejecución física.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:50:06-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602573146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886109

Tabla N.° 040. Cronograma de ejecución física con cofinanciamiento del PNCBMCC.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:50:23-0500

Partida	Rubro		Cantidad	Costo Total S/	Avance Físico Programado																	
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
CN00682 001	C1. DIRECCIÓN			1,180.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01	1.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS			180.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.01	1.1.1. Infraestructura			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.02	1.1.2. Maquinaria y/o vehículos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.03	1.1.3. Equipos y herramientas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.04	1.1.4. Materiales			180.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cartel de identificación del plan de negocio (2.5 x 3.6 m)	Unidad	1.00	180.00	1.00																	
CN00682 001.01.05	1.1.5. Insumos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.06	1.1.6. Mano de obra			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.02	1.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA			1,000.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Fortalecimiento organizacional y liderazgo con enfoque de juventud y equidad de género	Servicio	1.00	1,000.00			1.00															
CN00682 002	C2. PRODUCCIÓN/POST PRODUCCIÓN			308,410.00	7,027.00	83.00	32.25	62.11	1.00	0.25	0.00	1.00	1.25	38.11	1.00	0.25	0.00	0.00	28.61	1.00	1.00	1.00
CN00682 002.01	2.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS			272,080.00	7,009.00	82.00	31.25	61.11	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	37.11	0.00	0.25	0.00	0.00	28.61	0.00	0.00	0.00
CN00682 002.01.01	2.1.1. Infraestructura para postcosecha			93,263.00	0.00	14.00	14.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Módulo Secador solar tipo túnel con puerta delantera (6.00 m x 4:00 m ancho. 1.80 m alto. Cap 3qq. 2 bandejas metálica 1.20 ancho x 6 m largo	Unidad	17.00	54,400.00		7.00	7.00	3.00														
	Módulo de beneficio húmedo 4 .00 m ancho x 5.50 m largo 3.00 - 2.50 m alto	Unidad	17.00	27,863.00		7.00	7.00	3.00														
	Área de Centro de Acopio 5.50 m ancho x 11.00 m largo x 3.00 m alto	Módulo	1.00	11,000.00				1.00														
CN00682 002.01.02	2.1.2. Maquinaria y/o vehículos			81,940.00	0.00	17.00	17.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Moto guadaña 291 STHIL c/autocortante	Unidad	17.00	39,100.00			17.00															
	Pulverizador bomba manual JACTO	Unidad	17.00	7,140.00				17.00														
	Despulpadoras LAMFENIX R5, tolva acero inoxidable (incluye motor)	Unidad	17.00	35,700.00		17.00																
CN00682 002.01.03	2.1.3. Equipos y herramientas			70,588.00	6,906.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tijera podar	Unidad	17.00	1,700.00	17.00																	
	Serrucho Podador curvo	Unidad	17.00	1,530.00	17.00																	
	Carretilla-Buggi	Unidad	2.00	360.00	2.00																	
	Wincha de 50 metros	Unidad	1.00	100.00	1.00																	
	Medidor de Humedad	Unidad	1.00	3,000.00	1.00																	

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

Plan de Negocio: *Mejoramiento de la Oferta de Café Pergamino Seco de Calidad Bajo el Sistema Agroforestal para Cubrir la Demanda del Mercado Local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.*

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Total S/	Avance Físico Programado																	
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
	Termómetro de inmersión	Unidad	1.00	50.00	1.00																	
	Termómetro digital	Unidad	2.00	900.00	2.00																	
	Zaranda seleccionadora	Unidad	17.00	22,100.00	17.00																	
	Tanque tina 1.05 ancho x 1.72 m largo por 0.7 m alto.	Unidad	17.00	34,000.00		17.00																
	Panel solar (Kit completo) más electrificación	Unidad	1.00	6,848.00	6,848.00																	
CN00682 002.01.04	2.1.4. Materiales			8,150.00	1.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Malla raschel 65% sombra	Rollo	1.00	500.00	1.00																	
	Caballete metálico (motor, despulpadora) metálicos/ángulos reforzados	Unidad	17.00	5,950.00		17.00																
	Timbo plástico x 100 l (biofertilizante)	Unidad	17.00	1,700.00		17.00																
	Tablas 2.00 largo x 0.30 m ancho x 1" para centro de acopio	Unidad	96.00					0.00														
CN00682 002.01.05	2.1.5. Insumos			18,139.00	102.00	0.00	0.25	37.11	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	37.11	0.00	0.25	0.00	0.00	28.61	0.00	0.00	0.00
	Abono foliar	Kg	17.00	595.00				8.50						8.50								
	Guano de isla	Saco	23.00	1,380.00				7.67						7.67					7.67			
	Roca fosfórica	Saco	46.83	2,341.50				15.61						15.61					15.61			
	Sulfato de zinc	Saco	2.00	450.00				0.67						0.67					0.67			
	Sulfato de manganeso	Saco	2.00	450.00				0.67						0.67					0.67			
	Sulfato de cobre	Kg	10.00	120.00				3.33						3.33					3.33			
	Ulexita	Saco	2.00	180.00				0.67						0.67					0.67			
	Kit de biofertilizantes para vivero (cal, azufre, zinc)	Global	1.00	980.30	1.00																	
	Bolsa para vivero de café (12x6x2 pul)	Millar	61.50	922.50	61.50																	
	Bolsa para vivero de forestal (7x3x2 pul)	Millar	4.00	96.00	4.00																	
	Semilla de Tornillo	Kg	17.00	3,400.00	17.00																	
	Semilla de café Catimor	Kg	18.50	2,220.00	18.50																	
	Insumos para preparar abonos orgánicos sólidos y líquidos	Global	1.00	5,003.70			0.25			0.25			0.25			0.25						
CN00682 002.01.06	2.1.6. Mano de obra módulos, vivero y mantenimiento	Unidad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Manejo de vivero y mantenimiento	Jornal	142.00		0.00																	
	Instalación y construcción de vivero	Jornal	31.20		0.00																	
	Instalación en campo definitivo	Jornal	274.90							0.00												
	Mantenimiento del cultivo	Jornal	459.00		0.00			0.00						0.00					0.00			
	Madera redonda para vivero	Jornal	42.54		0.00																	
	Control fitosanitario	Jornal	113.84		0.00			0.00						0.00					0.00			
	Instalación de tanque tina	Jornal	59.00			0.00																
	Pared del centro de acopio	Jornal	10.00					0.00														
CN00682 002.02	2.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA			36,330.00	18.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
	Análisis de suelos	Unidad	17.00	1,530.00	17.00																	
	Asistencia técnica en el cultivo de café	Mes	12.00	34,800.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			1.00	1.00	1.00	1.00					1.00	1.00	1.00

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:50:52-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

Plan de Negocio: *Mejoramiento de la Oferta de Café Pergamino Seco de Calidad Bajo el Sistema Agroforestal para Cubrir la Demanda del Mercado Local, de la Comunidad Nativa Pampasacha, Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.*

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Total S/	Avance Físico Programado																	
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
CN00682 003	C3. PROCESAMIENTO			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01	3.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.01	3.1.1. Infraestructura			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.02	3.1.2. Maquinaria y/o vehículos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.03	3.1.3. Equipos y herramientas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.04	3.1.4. Materiales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.05	3.1.5. Insumos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.06	3.1.6. Mano de obra			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.02	3.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004	C4. COMERCIALIZACION Y VENTAS			1,800.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01	4.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS			300.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.01	4.1.1. Infraestructura			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.02	4.1.2. Maquinaria y/o vehículos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.03	4.1.3. Equipos y herramientas			300.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Balanza plataforma 300 Kg	Unidad	1.00	300.00	1.00																	
CN00682 004.01.04	4.1.4. Materiales			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.05	4.1.5. Insumos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.06	4.1.6. Mano de obra			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.02	4.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA			1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Control de calidad de café	Taller	2.00				0.00			0.00												

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:54:46-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACH
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJ
PRESIDENTE
DNI: 43886100

Plan de Negocio: *Mejoramiento de la Oferta de Café Pergamino Seco de Calidad Bajo el Sistema Agroforestal para Cubrir la Demanda del Mercado Local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:51:29-0500

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Total S/	Avance Físico Programado																	
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
	Catación de café	Taller	4.00					0.00	0.00		0.00	0.00										
	Gestión comercial	Taller	1.00	1,500.00										1,500.00								
CN00682 005	C5. GESTION AMBIENTAL			8,584.00	0.00	1,387.82	1,386.82	594.35	89.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01	5.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS			6,584.00	0.00	1,387.82	1,386.82	594.35	88.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01.01	5.1.1. Infraestructura			2,005.00	0.00	1,387.82	1,386.82	594.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instalación de composteras (2.00 m de ancho x 4 m de largo x 1 m altura/cajón y 3.00 m altura)	Unidad	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tablas 3.00 largo x 0.30 m x 1"	Unidad	102.00			0.00	0.00	0.00														
	Tablas 2.00 largo x 0.30 m x 1"	Unidad	170.00			0.00	0.00	0.00														
	Listones 1.00 m largo x 0.30 m x 1"	Unidad	153.00			0.00	0.00	0.00														
	Clavos 3"	Kg	34.00			0.00	0.00	0.00														
	Pozos de infiltración con Vetiveria (2 m de ancho x 3 m de largo x 0.3 m profundidad.)		17.00	2,005.00	0.00	1,387.82	1,386.82	594.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Materiales			2,005.00	0.00	1,387.82	1,386.82	594.35														
	Tubo PVC Desagüe 3"x 3 m	Unidad	17.00	340.00		7.00	7.00	3.00														
	Codo PVC Desague 3"x 90°	Unidad	51.00	255.00		21.00	21.00	9.00														
	Esquejes de vetiveria	Unidad	2,550.00	612.00		1,050.00	1,050.00	450.00														
	Compost (materia Orgánica)	Kg	750.00	750.00		308.82	308.82	132.35														
	Pegamento PVC ¼	Gal	1.00	48.00		1.00																
CN00682 005.01.02	5.1.2. Maquinaria y/o vehículos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01.03	5.1.3. Equipos y herramientas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01.04	5.1.4. Materiales			4,579.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Materiales			1,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cilindros de plástico con tapa (200 litros)	Unidad	1.00	120.00					1.00													
	Geomembrana/plástico	Rollo	1.00	600.00					1.00													
	Letreros de identificación en idioma	Global	85.00	1,275.00					1.00													
	Equipo de protección personal			2,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Botas de jebe	Par	17.00	680.00					17.00													
	Mandil	Unidad	17.00	595.00					17.00													
	Guantes de jebe calibre 25	Par	17.00	204.00					17.00													
	Mascarillas doble filtro	Unidad	17.00	850.00					17.00													
	Lentes de seguridad	Unidad	17.00	255.00					17.00													
CN00682 005.01.05	5.1.5. Insumos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01.06	5.1.6. Mano de obra			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Total S/	Avance Físico Programado																	
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
	a. Construcción y Manejo de composteras	Jornal	83.00		0.00	0.00	0.00															
	b. Construcción de Pozos de infiltración con Vetiveria	Jornal	85.00		0.00	0.00	0.00															
	c. Elaboración de tachos con material de la zona (inorgánicos y peligrosos)	Jornal	51.00		0.00	0.00	0.00															
CN00682 005.02	5.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA			2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Producción de abonos orgánicos sólidos y líquidos	Taller	4.00	0.00				0.00		0.00		0.00		0.00								
	Gestión de Monitoreo y Vigilancia del bosque para su conservación	Taller	1.00	2,000.00					1.00													
CN00682 006	C6. GASTOS DE GESTION	3.91%		13,026.00	0.06	0.06	1.06	0.06	0.06	0.06	0.06	1.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	1.06
	Servicio especializado en gestión administrativa en planes de negocio	Servicio	3.00	3,000.00			1.00					1.00										1.00
	Gastos de gestión del plan de negocio	Global	1.00	10,026.00	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06
	Hospedaje	Global	18.00	2,430.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	Alimentación	Servicio	18.00	2,520.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	Movilidad (2 personas)	Servicio	18.00	3,186.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	Gestión del plan de negocio (Comisión del Banco y otros)	Mes	18.00	1,890.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	COSTO TOTAL DEL PN			333,000.00	7,029.06	1,470.88	1,421.13	656.52	90.06	0.31	0.06	2.06	1.31	1,538.17	1.06	0.31	0.06	0.06	28.67	1.06	1.06	2.06

CANCIO SOLANO ANGEL
DNI: 43886100
JEFE
COMUNIDAD NATIVA PALMA SACHA
RUC 20600359746

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:58:55-0500

10.2 Cronograma de ejecución financiera.

Además, se tiene un cronograma de ejecución financiera solo con el monto del PNCBMCC por un monto de S/ 333,000.00 soles.

Tabla N.° 41. Cronograma de ejecución financiera con Cofinanciamiento del PNCBMCC.

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	Avance Financiero Programado expresado en (S/.)																	
						M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
CN00682 001	C1. DIRECCIÓN				1,180.00	180.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01	1.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				180.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.01	1.1.1. Infraestructura				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.02	1.1.2. Maquinaria y/o vehículos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.03	1.1.3. Equipos y herramientas				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.04	1.1.4. Materiales				180.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cartel de identificación del plan de negocio (2.5 x 3.6 m)	Unidad	1.00	180.00	180.00	180.00																	

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43986100

Plan de Negocio: *Mejoramiento de la Oferta de Café Pergamino Seco de Calidad Bajo el Sistema Agroforestal para Cubrir la Demanda del Mercado Local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.*

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	Avance Financiero Programado expresado en (S/.)																	
						M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
CN00682 001.01.05	1.1.5. Insumos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.01.06	1.1.6. Mano de obra				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 001.02	1.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA				1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Fortalecimiento organizacional y liderazgo con enfoque de juventud y equidad de género	Servicio	1.00	1,000.00	1,000.00			1,000.00															
CN00682 002	C2. PRODUCCIÓN/POST PRODUCCIÓN				306,410.00	49,106.60	114,123.00	77,123.93	37,495.00	2,900.00	1,250.93	0.00	2,900.00	4,150.93	4,838.00	2,900.00	1,250.93	0.00	0.00	1,640.50	2,900.00	2,900.00	2,900.00
CN00682 002.01	2.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				272,090.00	44,706.60	111,223.00	74,223.93	34,595.00	0.00	1,250.93	0.00	0.00	1,250.93	1,938.00	0.00	1,250.93	0.00	0.00	1,640.50	0.00	0.00	0.00
CN00682 002.01.01	2.1.1. Infraestructura para postcosecha				93,263.00	0.00	33,673.00	33,873.00	25,517.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Módulo Secador solar tipo túnel con puerta delantera (6.00 m x 4.00 m ancho. 1.80 m alto. Cap 3qq. 2 bandejas metálica 1.20 ancho x 6 m largo	Unidad	17.00	3,200.00	54,400.00		22,400.00	22,400.00	9,600.00														
	Módulo de beneficio húmedo 4 .00 m ancho x 5.50 m largo 3.00 - 2.50 m alto	Unidad	17.00	1,639.00	27,863.00		11,473.00	11,473.00	4,917.00														
	Área de Centro de Acopio 5.50 m ancho x 11.00 m largo x 3.00 m alto	Módulo	1.00	11,000.00	11,000.00				11,000.00														
CN00682 002.01.02	2.1.2. Maquinaria y/o vehículos				81,940.00	0.00	35,700.00	39,100.00	7,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Motoguadaña 291 STHIL c/autocortante	Unidad	17.00	2300.00	39,100.00			39,100.00															
	Pulverizador bomba manual JACTO	Unidad	17.00	420.00	7,140.00				7,140.00														
	Despulpadoras LAMFENIX R5, tolva acero inoxidable (incluye motor)	Unidad	17.00	2100.00	35,700.00		35,700.00																
CN00682 002.01.03	2.1.3. Equipos y herramientas				70,588.00	36,588.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tijera podar	Unidad	17.00	100.00	1,700.00	1,700.00																	
	Serrucho Podador curvo	Unidad	17.00	90.00	1,530.00	1,530.00																	
	Carretilla-Buggi	Unidad	2.00	180.00	360.00	360.00																	

Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:59:31-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886190

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	Avance Financiero Programado expresado en (S/.)																	
						M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
	Wincha de 50 metros	Unidad	1.00	100.00	100.00	100.00																	
	Medidor de Humedad	Unidad	1.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00																	
	Termómetro de inmersion	Unidad	1.00	50.00	50.00	50.00																	
	Termómetro digital	Unidad	2.00	450.00	900.00	900.00																	
	Zaranda seleccionadora	Unidad	17.00	1300.00	22,100.00	22,100.00																	
	Tanque tina 1.05 ancho x 1.72 m largo por 0.7 m alto.	Unidad	17.00	2,000.00	34,000.00		34,000.00																
	Panel solar (Kit completo) más electrificación	Unidad	1.00	6,848.00	6,848.00	6,848.00																	
CN00682 002.01.04	2.1.4. Materiales				8,150.00	500.00	7,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Malla raschel 65% sombra	Rollo	1.00	500.00	500.00	500.00																	
	Caballete metálico (motor, despulpadora) metálicos/ángulos reforzados	Unidad	17.00	350.00	5,950.00		5,950.00																
	Timbo plástico x 100 l (biofertilizante)	Unidad	17.00	100.00	1,700.00		1,700.00																
	Tablas 2.00 largo x 0.30 m ancho x 1" para centro de acopio	Unidad	96.00	28.00																			
CN00682 002.01.05	2.1.5. Insumos				18,139.00	7,618.00	0.00	1,250.93	1,938.00	0.00	1,250.93	0.00	0.00	1,250.93	1,938.00	0.00	1,250.93	0.00	0.00	1,640.50	0.00	0.00	0.00
	Abono foliar	Kg	17.00	35.00	595.00				297.50						297.50								
	Guano de isla	Saco	23.00	60.00	1,380.00				460.00						460.00					460.00			
	Roca fosfórica	Saco	46.83	50.00	2,341.50				780.50						780.50					780.50			
	Sulfato de zinc	Saco	2.00	225.00	450.00				150.00						150.00					150.00			
	Sulfato de manganeso	Saco	2.00	225.00	450.00				150.00						150.00					150.00			
	Sulfato de cobre	Kg	10.00	12.00	120.00				40.00						40.00					40.00			
	Ulexita	Saco	2.00	90.00	180.00				60.00						60.00					60.00			
	Kit de biofertilizantes para vivero (cal, azufre, zinc)	Global	1.00	980.30	980.30	980.30																	
	Bolsa para vivero de café (12x6x2 pul)	Millar	61.50	15.00	922.50	922.50																	
	Bolsa para vivero de forestal (7x3x2 pul)	Millar	4.00	24.00	96.00	96.00																	
	Semilla de Tornillo	Kg	17.00	200.00	3,400.00	3,400.00																	
	Semilla de café Catimor	Kg	18.50	120.00	2,220.00	2,220.00																	
	Insumos para preparar abonos orgánicos sólidos y líquidos	Global	1.00	5,003.70	5,003.70			1,250.93			1,250.93			1,250.93			1,250.93						
CN00682 002.01.06	2.1.6. Mano de obra módulos, vivero y mantenimiento	Unidad			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 22:59:51-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:00:26-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC. 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	Avance Financiero Programado expresado en (S/.)																	
						M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
	Manejo de vivero y mantenimiento	Jornal	142.00	50.00																			
	Instalación y construcción de vivero	Jornal	31.20	50.00																			
	Instalación en campo definitivo	Jornal	274.90	50.00																			
	Mantenimiento del cultivo	Jornal	459.00	50.00																			
	Madera redonda para vivero	Jornal	42.54	50.00																			
	Control fitosanitario	Jornal	113.84	50.00																			
	Instalación de tanque tina	Jornal	59.00	50.00																			
	Pared del centro de acopio	Jornal	10.00	50.00																			
CN00682 002.02	2.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA				36,330.00	4,430.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	0.00	0.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00
	Análisis de suelos	Unidad	17.00	90.00	1,530.00	1,530.00																	
	Asistencia técnica en el cultivo de café	Mes	12.00	2,900.00	34,800.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00			2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00					2,900.00	2,900.00	2,900.00
CN00682 003	C3. PROCESAMIENTO				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01	3.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.01	3.1.1. Infraestructura				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.02	3.1.2. Maquinaria y/o vehículos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.03	3.1.3. Equipos y herramientas				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.04	3.1.4. Materiales				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.05	3.1.5. Insumos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.01.06	3.1.6. Mano de obra				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 003.02	3.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004	C4. COMERCIALIZACION Y VENTAS				1,600.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572148
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 45686100

Plan de Negocio: *Mejoramiento de la Oferta de Café Pergamino Seco de Calidad Bajo el Sistema Agroforestal para Cubrir la Demanda del Mercado Local, de la Comunidad Nativa Pampa Sacha, Distrito de Pinto Recodo, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín.*

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	Avance Financiero Programado expresado en (S/.)																	
						M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
CN00682 004.01	4.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.01	4.1.1. Infraestructura				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.02	4.1.2. Maquinaria y/o vehículos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.03	4.1.3. Equipos y herramientas				300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Balanza plataforma 300 Kg	Unidad	1.00	300.00	300.00	300.00																	
CN00682 004.01.04	4.1.4. Materiales				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.05	4.1.5. Insumos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.01.06	4.1.6. Mano de obra				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 004.02	4.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TECNICA				1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Control de calidad de café	Taller	2.00	2,000.00				0.00			0.00												
	Catación de café	Taller	4.00	2,000.00					0.00	0.00		0.00	0.00										
	Gestión comercial	Taller	1.00	1,500.00	1,500.00										1,500.00								
CN00682 005	C5. GESTION AMBIENTAL				6,584.00	0.00	653.62	805.62	345.35	6,579.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01	5.1. INVERSIÓN EN ACTIVOS				6,584.00	0.00	653.62	805.62	345.35	4,579.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01.01	5.1.1. Infraestructura				2,005.00	0.00	653.62	805.62	345.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instalación de composteras (2.00 m de ancho x 4 m de largo x 1 m altura/cajón y 3.00 m altura)	Unidad	17.00	764.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tablas 3.00 largo x 0.30 m x 1"	Unidad	102.00	48.00			0.00	0.00	0.00														
	Tablas 2.00 largo x 0.30 m x 1"	Unidad	170.00	30.00			0.00	0.00	0.00														
	Listones 1.00 m largo x 0.30 m x 1"	Unidad	153.00	16.00			0.00	0.00	0.00														
	Clavos 3"	Kg	34.00	16.00			0.00	0.00	0.00														
	Pozos de infiltración con Vetiveria (2 m de ancho x 3 m de largo x 0.3 m profundidad.)		17.00	117.94	2,005.00	0.00	653.62	805.62	345.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:00:49-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:01:31 -05:00

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	Avance Financiero Programado expresado en (S/.) M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
	Materiales				2,005.00	0.00	853.62	805.62	345.35														
	Tubo PVC Desagüe 3"x 3 m	Unidad	17.00	20.00	340.00		140.00	140.00	60.00														
	Codo PVC Desagüe 3"x 90°	Unidad	51.00	5.00	255.00		105.00	105.00	45.00														
	Esquejes de vetiveria	Unidad	2,550.00	0.24	612.00		252.00	252.00	108.00														
	Compost (materia Orgánica)	Kg	750.00	1.00	750.00		306.62	306.62	132.35														
	Pegamento PVC 1/4	Gal	1.00	48.00	48.00		48.00																
CN00682 005.01.02	5.1.2. Maquinaria y/o vehículos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01.03	5.1.3. Equipos y herramientas				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01.04	5.1.4. Materiales				4,579.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,579.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Materiales				1,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cilindros de plástico con tapa (200 litros)	Unidad	1.00	120.00	120.00					120.00													
	Geomembrana/plástico	Rollo	1.00	600.00	600.00					600.00													
	Letreros de identificación en idioma	Global	85.00	15.00	1,275.00					1,275.00													
	Equipo de protección personal				2,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,584.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Botas de jebe	Par	17.00	40.00	680.00					680.00													
	Mandil	Unidad	17.00	35.00	595.00					595.00													
	Guantes de jebe calibre 25	Par	17.00	12.00	204.00					204.00													
	Mascarillas doble filtro	Unidad	17.00	50.00	850.00					850.00													
	Lentes de seguridad	Unidad	17.00	15.00	255.00					255.00													
CN00682 005.01.05	5.1.5. Insumos				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CN00682 005.01.06	5.1.6. Mano de obra				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	a. Construcción y Manejo de composteras	Jornal	83.00	50.00		0.00	0.00	0.00															
	b. Construcción de Pozos de infiltración con Vetiveria	Jornal	85.00	50.00		0.00	0.00	0.00															
	c. Elaboración de tachos con material de la zona (inorganicos y peligrosos)	Jornal	51.00	50.00		0.00	0.00	0.00															
CN00682 005.02	5.2. SERVICIOS ESPECIALIZADOS/ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA				2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Partida	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario S/	Costo Total S/	Avance Financiero Programado expresado en (S/.)																	
						M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18
	Producción de abonos orgánicos sólidos y líquidos	Taller	4.00	2,000.00	0.00				0.00		0.00		0.00		0.00								
	Gestión de Monitoreo y Vigilancia del bosque para su conservación	Taller	1.00	2,000.00	2,000.00					2,000.00													
CN00682 006	C6. GASTOS DE GESTION	3.91%			13,026.00	557.00	557.00	1,557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	1,557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	1,557.00
	Servicio especializado en gestión administrativa en planes de negócio	Servicio	3.00	1000.00	3,000.00			1,000.00					1,000.00										1,000.00
	Gastos de gestión del plan de negocio	Global	1.00	10,026.00	10,026.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00	557.00
	Hospedaje	Global	18.00	135.00	2,430.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00	135.00
	Alimentación	Servicio	18.00	140.00	2,520.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00	140.00
	Movilidad (2 personas)	Servicio	18.00	177.00	3,186.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00	177.00
	Gestión del plan de negocio (Comisión del Banco y otros)	Mes	18.00	105.00	1,890.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00
	COSTO TOTAL DEL PN				333,000.00	50,173.80	115,533.82	80,486.75	38,397.35	10,036.00	1,807.93	557.00	4,457.00	4,707.93	6,895.00	3,457.00	1,807.93	557.00	557.00	2,197.50	3,457.00	3,457.00	4,457.00

10.3 Seguimiento a indicadores.

Tabla N.° 042. Seguimiento a indicadores.

Objetivos	Indicadores	Unidad de medida	Año base	Meta 2025	Trimestre 1	2	3	4	5	6	7	8	Total	Porcentaje
Incrementar la oferta del café pergamino mediante el aumento de la producción bajo sistema agroforestal de 562.80 a 1, 118.40 Kg/ha al término de la ejecución del plan de negocio	Productividad	Kg/ha	562.80	647.22										
	Producción de café	t/año	11.26	12.94										
	Áreas en producción	Ha	20.00	20.00										
Incrementar ingresos por ventas de café pergamino seco de S/ 111, 126.66 soles a 324,131.81 soles por año, al término de la ejecución del plan de negocio.	Ingresos	S/.	111,126.66	163,109.81										
	precio de venta productivo	S//Kilo	9.87	12.60										
	Volumen de ventas	Kg/año	111,126.66	163,109.81										
- Incrementar la calidad física del café pergamino seco, de 75 a 85 % al termino de plan de negocios.	Rendimiento físico	%	75.00	80.00										
- Incrementar la calidad organoléptica del café pergamino seco de 75 a 85 puntos taza, al término del plan de negocios.	Rendimiento en taza	Puntos	75.00	80.00										
- Alcanzar la humedad del café pergamino seco de 14 a 12% al término del plan de negocio.	Humedad	%	14.00	12.0 0										
Incrementar el fortalecimiento de capacidades a los miembros de grupo de interés de un 20 a 80% en la identificación y manejo de riesgos ambientales/climáticos y sociales mediante actividades de adaptación y mitigación de estos.	Producción de compost	Tn	-	39.10										
	Plantaciones de bolaina instalados y manejados	N° plantas/Ha	-	210.00										

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010788 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:02:08-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572148
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
PINTO RECODO
CANCIO SALDOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

11.1 Conclusiones.

- Los comuneros integrantes del grupo de interés del plan de negocio están integrados por 17 productores, de las cuales, 07 son mujeres y 10 hombres, quienes manejan un total 23 hectáreas con cultivo de café bajo un sistema agroforestal con la instalación de Tornillo con un distanciamiento de 8 x 8 m.
- Se incrementa el indicador de productividad pasando de 562.80 Kg a 1,118.40 Kg/ha de café pergamino seco, por haber incrementado la densidad de plantones por hectárea (recalce) en combinación con plantaciones forestales (tornillo), tecnificar el manejo agronómico del cultivo.
- Incrementar los indicadores de calidad, pasando la fermentación de 24 horas a 12 horas.
- La CCNN comercializa su producción de café pergamino seco al mercado en la ciudad de Tarapoto, Moyobamba, donde se han tomado contacto con las empresas, la Cooperativa Agraria APROECO, PERHUSA.
- El sistema agroforestal propuesto permitirá incrementar las especies maderables en 23.00 hectáreas bajo sistema SAF en total 210 plantones/ha de la especie Tornillo.
- El negocio de café muestra indicadores económicos positivos del flujo de caja incremental a una tasa COK del 12% obteniendo un VANE = S/. 209,763.53 soles, TIRE: 20.56 % y Beneficio/Costo Económico de 1.30 soles demostrando viabilidad.
- El compromiso de la comunidad nativa Pampa Sacha es conservar la superficie del bosque, de 1,000.00 hectáreas de un total de 1,520.00 ha según título de propiedad.
- Venta del producto café pergamino seco con una humedad de 14 a 12 %, rendimiento físico de 75 a 85, rendimiento en taza de 75- 85 puntos.

11.2 Recomendaciones.

Se recomienda a la comunidad cumplir con los compromisos asumidos para la ejecución del plan de negocio, aportes no monetarios considerados en el plan de negocio, Monitoreo y vigilancia del bosque para su conservación, cumplir con las salvaguardas ambientales y sociales, los cuales, garantizarán para el logro de resultados propuestos.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:02:50-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA RUC: 20602[illegible]2146 CANCIO SABOYA ASPAJO JEFE DNI: 43386109

XII. ANEXOS.

12.1 Diagnóstico.

12.1.1 Datos Generales.

Información referente a datos de la comunidad nativa Pampa Sacha, ubicación y nombre de los integrantes del grupo de interés.

Titulo del plan de negocios :	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE CAFÉ PERGAMINO SECO DE CALIDAD BAJO EL SISTEMA AGROFORESTAL PARA CUBRIR LA DEMANDA DEL MERCADO LOCAL, DE LA COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA, DISTRITO DE PINTO RECODO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	
Nombre de la CCNN:	COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA	
Sector/sub sector	AGRICOLA	
Cadena productiva	CAFÉ	
Producto principal	CAFÉ	
Ubicación de la OPP	Región	SAN MARTÍN
	Provincia	LAMAS
	Distrito	PINTO RECODO
	Localidad	COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
	Zona Geográfica	18 M
	Coordenadas UTM	324272mE – 9303413mN. Altitud 1179 msnm
N° de productores del PN	17	
N° hectáreas	23.00	

N°	Apellidos y Nombres	Sexo	Edad	DNI	Zona	UTM		
						X	Y	m.s.n.m
1	HOYOS SHUPINGAHUA SEGUNDO MILTON	M	36	45917166	18 M	324103	9303768	1189
2	TAPULLIMA SHUPINGAHUA BETY	F	28	76669019	18 M	323884	9302331	965
3	SHUPINGAHUA SANGAMA JAMES	M	35	45833415	18 M	324063	9303833	1214
4	SANGAMA SHUPINGAHUA ISIDORO	M	62	00897178	18 M	324052	9303842	1225
5	SHUPINGAHUA AMARINGO KETY	F	30	71700641	18 M	324360	9303557	1202
6	ISHUIZA HUAMÁN LOICITH	F	39	42826524	18 M	324322	9304018	1200
7	REATEGUI SHUPINGAHUA MIRIAM MILAGROS	F	34	47890297	18 M	324257	9304027	1229
8	SALAS TAPULLIMA PAULINA	F	20	71714470	18 M	324493	9303852	1220
9	SANGAMA SHUPINGAHUA ABEL	M	53	00915459	18 M	323748	9302391	967
10	SANGAMA SANGAMA NELSON	M	41	45876031	18 M	323966	9302307	981
11	SANGAMA GUERRA RUPERTO	M	42	41546509	18 M	324144	9303774	1206
12	ISHUIZA SANGAMA JONY VITARTE	M	35	45285355	18 M	324248	9303924	1233
13	SANGAMA ISHUIZA MARINO	M	44	48886811	18 M	324037	9303858	1213
14	GUERRA SANGAMA LISTER	M	34	45514078	18 M	324427	9303392	1160
15	AMARINGO TAPULLIMA MAYER	M	31	71706754	18 M	324283	9303937	1233
16	CACHIQUE SANGAMA AMELIA	F	38	41839844	18 M	324196	9303129	1140
17	TAPULLIMA SHUPINGAHUA SILVIA	F	30	48399216	18 M	324144	9303573	1153

12.1.2 Condición de la producción:

Se ha realizado un diagnóstico en base a los eslabones de la producción que se detalla en el siguiente cuadro:

Eslabón	Proceso /actividad	Descripción sin PN	Causa
PRODUCCIÓN	Vivero	El grupo de interés tienen 23 ha en total de los cuales 3 ha están en crecimiento. Su densidad de siembra es de 3500 plantones/ha, cuando deberia ser la densidad de siembra de 5,000.00 plantones/ha	No cuentan con vivero de café.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:03:09-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602512146
CANCIO ARAUJO ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

	Instalación de especies forestales.	Actualmente los cultivos de café tienen algunos árboles de especies de cedros, guabas pero no tienen la densidad adecuada.	No cuentan con vivero forestal ni semillas de especies forestales.
	Control de malezas	No realizan esta actividad durante el año a excepción una vez antes de la cosecha.	Insuficiente sensibilidad sobre la importancia de esta actividad. Lo realizan con machete el cual genera 9 jornales por año.
	Manejo de podas (formación, mantenimiento)	Ya realizaron una poda total de toda su parcela al tener entre 9, 7 años sus plantas en producción.	Existencia de herramientas defectuosas que generan daño a la planta.
	Fertilización	No realizan esta actividad	Escaso acceso a insumos. No cuentan con un plan de abonamiento. No realizan el análisis de suelos. Deficiente conocimiento de abonos orgánicos sólidos y líquidos.
	Control fitosanitario	No realizan esta actividad	Escasa sensibilización sobre la Prevención y control fitosanitario en caso de plagas y enfermedades como la Broca del café, roya y arañero.
	Producción de abonos orgánicos sólidos y líquidos.	No realizan esta actividad.	Escasa sensibilización sobre técnicas en la elaboración y aplicación de abonos orgánicos sólidos y líquidos.
	Cosecha	Realizan la cosecha tradicional (recolectan frutos pintones, maduros, sobremaduros)	Escasa sensibilización sobre las técnicas de cosecha.
POST COSECHA	**Despulpado**	Realizan con equipos deteriorados o defectuosos.	Escaso conocimiento sobre mantenimiento de equipos. Desconocen en que consiste el rendimiento físico del producto y como influye en el precio por quintal.
	Fermentado	Escasa sensibilización sobre las horas de fermentado y como influye en la calidad de taza del producto.	Carecen de equipos como tanque tina para realizar esta actividad.
	Secado	El café pergamino no cuenta con la humedad ni color óptimo	Carecen de infraestructura como el secador solar para garantizar un secado óptimo del producto.
	Almacenado	Lo realiza cada uno del grupo de interés es por ello que almacenan en su casa.	No cuentan con centro de acopio,
COMERCIALIZACIÓN	**Transporte del producto al centro de acopio**	Lo realizan con acémilas desde las parcelas de producción al centro poblado comunal y de ahi hasta Tarapoto.	No tienen acceso de transporte terrestre dentro de las chacras en el territorio comunal es por ello que realizan en acémila hasta sus casas en el centro poblado de la comunidad y de ahi lo llevan a Tarapoto en camioneta.
	Comercialización	La venta lo realizan a PERHUSA de forma individual.	No cuentan con vehiculo para transporte, pero cuentan con acémilas.

12.1.3 Datos de la producción:

Se ha realizado el diagnóstico sobre la producción de cada uno del grupo de interés.

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Area en produccion (ha)	Area en Crecimiento (ha)	AREA TOTAL (ha)	Producción (Kg/ha)	Edad de plantación	N° de plantas/ ha/actual (5000)	N° de plan tones a recalzar	N° de plantón forestal a recalzar/ ha	Integrantes de las familias		
											Muje res	Varo nes	Total
1	HOYOS SHUPINGAHUA SEGUNDO MILTON	45917166	1.50	0.00	1.50	392.00	7	3500	4000	210	2	3	5
2	TAPULLIMA SHUPINGAHUA BETY	76669019	1.00	0.00	1.00	728.00	8	3500	1500	210	2	2	4
3	SHUPINGAHUA SANGAMA JAMES	45833415	1.50	0.50	2.00	560.00	8	3500	6500	210	2	2	4
4	SANGAMA SHUPINGAHUA ISIDORO	00897178	1.00	0.00	1.00	560.00	10	3500	1500	210	1	2	3
5	SHUPINGAHUA AMARINGO KETY	71700641	1.00	0.00	1.00	840.00	8	3500	1500	210	2	2	4
6	ISHUIZA HUAMÁN LOICITH	42826524	1.00	0.00	1.00	280.00	8	3500	1500	210	2	2	4
7	REATEGUI SHUPINGAHUA MIRIAM MILAGROS	47890297	1.00	0.50	1.50	560.00	4	3500	4000	210	4	1	5
8	SALAS TAPULLIMA PAULINA	71714470	2.00	0.00	2.00	672.00	10	3500	6500	210	5	2	7
9	SANGAMA SHUPINGAHUA ABEL	00915459	0.50	0.50	1.00	560.00	4	3500	1500	210	2	2	4
10	SANGAMA SANGAMA NELSON	45876031	1.50	0.00	1.50	560.00	10	3500	4000	210	3	1	4
11	SANGAMA GUERRA RUPERTO	41546509	1.50	0.00	1.50	784.00	5	3500	4000	210	2	2	4
12	ISHUIZA SANGAMA JONY VITARTE	45285355	1.00	0.00	1.00	280.00	5	3500	1500	210	3	3	6
13	SANGAMA ISHUIZA MARINO	48886811	1.50	0.50	2.00	1680.00	14	3500	6500	210	2	2	4
14	GUERRA SANGAMA LISTER	45514078	0.50	0.50	1.00	448.00	4	3500	1500	210	1	3	4
15	AMARINGO TAPULLIMA MAYER	71706754	1.50	0.00	1.50	1456.00	6	3500	4000	210	4	1	5
16	CACHIQUE SANGAMA AMELIA	41839844	1.00	0.50	1.50	504.00	14	3500	4000	210	1	2	3
17	TAPULLIMA SHUPINGAHUA SILVIA	48399216	1.00	0.00	1.00	392.00	4	3500	1500	210	2	3	5
TOTAL			20.00	3.00	23.00	11256.00	92.00	59500.00	55500.00	3570.00	40	35	75
		PROMEDIO	1.18	0.18	1.35	562.80	7.67	3500.00	3264.71	210.00	2	2	4

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:03:41-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

La región San Martín se ha consolidado como la principal región productora de café pergamino, superando las 89 mil 800 TM en el 2020 y las 77 mil 800 TM en el 2021 (Estadística de la Junta Nacional de Café). La información es de gran relevancia, ya que se trata de uno de los sectores económico más destacados, porque es el cultivo de mayor extensión en el Perú e implica, fundamentalmente, a los pequeños productores de la agricultura familiar. Es impulsado por el Gobierno Regional San Martín (Goresam), mediante el Proyecto Café. Según la data a San Martín le sigue Junín con 72 mil 335 TM en el 2020 y 68 mil 463 TM en el 2021. También destaca la región Cajamarca con 71 mil 793 TM en el 2020 y 76 mil 752 TM para el 2021 (Junta Nacional de Café, fuente Midagri SIEA)

12.2.1 Análisis del mercado

A. Análisis del entorno – PESTEL

El comportamiento social y económico del cultivo de café es netamente familiar, es un cultivo que genera mano de obra a la zona de producción, el estado peruano interviene mediante fondos concursables apoyo a los agricultores con el objetivo de mejorar la calidad del producto y ser competitivos de acorde a la exigencia del mercado, la tendencia del mercado es que los clientes están dispuestos a comprar café de calidad, cero deforestaciones llamados nichos de mercado.

B. Análisis político gubernamental.

Mediante Ordenanza Regional N° 07-2021-GRSM/CR se aprueba el Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030.

El Estado Peruano en el año 2019 aprobó el Plan Nacional de Acción del Café Peruano 2019 – 2030 con el lema "por una caficultura moderna, competitiva y sostenible", instrumento que contribuye a la mejora de la competitividad de la cadena del café, medios y calidad de vida de las familias dedicadas a este rubro, tiene por objetivo general Mejorar los niveles de competitividad y sostenibilidad social y ambiental de la cadena de valor del café.

En el año 2022 mediante Resolución Suprema N° 005-2022-AG se constituye el Consejo Nacional de Café, encargado de identificar, analizar y proponer el marco legal y los lineamientos de política, para el corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de la actividad cafetalera.

El Gobierno Nacional establece como interés nacional la promoción, el fomento y el desarrollo de la actividad cafetalera, la industrialización y potenciación de subproductos. Es por ello que desarrollan diferentes iniciativas, proyectos y programas nacionales y regionales

C. Análisis económico

El café de gran importancia de la economía del país, las ventas del mercado internacional mayormente realizada por exportadores privados procesan el café pergamino para lograr cafés verdes u oro para exportar.

El café en el Perú es un producto principal de exportaciones agrícolas tradicionales, al 2023 registró exportaciones (FOB) de 4'456,673 quintales de café verde según reporte de Aduanas; donde están involucrados aproximadamente 202,842 productores quienes cuentan con 233,180.35 hectáreas (SIEA-MIDAGRI). Es por ello que se considera como una

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:03:56-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
RUC: 20602572146
CANCIO SABOYA ASPAJO
JEFE
DNI: 43886100

actividad importante en la economía peruana, producto bandera de exportación, con reconocimiento internacional a la calidad, sabor y aroma.

Según la Junta Nacional del Café (JNC), los principales compradores de café pergamino son Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Francia y Japón. Estos países compran debido al valor de calidad que tiene el café peruano, especialmente su sabor suave y su aroma delicado.
El café convencional está representado por el 70% de consumo a nivel mundial, lo indica una trazabilidad limitada (TFCLI, 2020)

El Perú se ubica en el puesto 15 como exportador de café a nivel mundial con una participación del 2% del mercado global de acuerdo a (Trademap, 2019), sin embargo, con respecto al café orgánico se ubica en el segundo lugar al contar con certificaciones internacionales se exporta en su mayoría como insumo.

D. Análisis social/cultural

Durante las últimas dos décadas, la demanda global de café ha mostrado una tendencia al alza, lo que ha resultado en una expansión constante de la producción y las exportaciones. Según la Organización Internacional del Café (OIC, 2023), el consumo mundial de café superó los 168.5 millones de sacos durante el periodo 2021-2022. Los mercados consolidados de Europa, Japón y América del Norte representaron más de la mitad de este consumo global de café. En estos mercados, el consumo promedio per cápita de café es de 7 kg, marcado contraste con la cifra global de apenas 2 kg.

E. Análisis tecnológico

La gran mayoría de los productores de café utilizan un bajo nivel tecnológico sin un estándar de calidad en el proceso productivo, en el caso de post cosecha como es el beneficio húmedo, no realizan una cosecha selectiva, en el despulpado puede ser seco o húmedo (remojan para suavizar el fruto); la fermentación realizan después de horas de despulpado en muchos casos utilizando costales de polipropileno por no contar con un tanque tina para luego realizar el lavado, después el secado para reducir la humedad del grano alrededor del 10-12%, al no contar con la infraestructura y materiales apropiados en este proceso de beneficio húmedo disminuye o se pierde la calidad del producto.

F. Análisis ecológico/ambiental

Para lograr una producción sostenible, amigable con el medio ambiente el cultivo deberá estar asociado a sistemas agroforestales con especies nativas, evitar paulatinamente el uso de agroquímicos en control de plagas y enfermedades, en el deshierbo.

Los subproductos generados en el despulpado siendo la la pulpa y el mucílago (agua mieles) deberán se utilizarse en la producción de compost de lo contrario si no se procesan adecuadamente se tiene el riesgo de contaminar el agua y suelo.

G. Análisis legal

Mediante la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía N°27037, menciona que los contribuyentes de la Amazonía que desarrollen principalmente actividades agrarias y/o de transformación, o procesamiento de los productos calificado como cultivo nativo y/o alternativo en dicho ámbito, estarán exoneradas del impuesto a la renta. Es por ello que el cultivo nativo y/o alternativo a la producción agrícola como café, las empresas de transformación o de procesamiento de este producto aplican el impuesto a la renta una

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:04:10-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

tasa de 10 % (diez por ciento) de encontrarse en el ámbito indicado en el numeral 12.1, o una tasa de 5 % (cinco por ciento) si se encuentran ubicadas en el ámbito señalado en el numeral 12.2 del artículo 12 de la Ley N.° 27037.

La Norma Técnica Peruana (NTP 209.027:2018), establece para la comercialización y exportación de café verde debe cumplir parámetros de calidad y buenas prácticas de manejo en el cultivo, cosecha, beneficio, proceso, almacenamiento y transporte, se debe minimizar riesgo de formación de mohos para evitar la ocratoxina.

12.2.2 Área Geográfica del Mercado.

La comunidad nativa Pampa Sacha tiene la siguiente ubicación política detallando a continuación:

Región	SAN MARTÍN
Provincia	LAMAS
Distrito	PINTO RECODO
Localidad	COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
Zona Geográfica	18 M
Coordenadas UTM	312290 E - 9 385745 N

Límites de la comunidad nativa Pampa Sacha: **Por el Norte el** Distrito Pinto Recodo/CN Yurilamas, por **el Sur:** Distrito Pinto Recodo, p**or el Este:** Distrito Pinto Recodo y p**or el Oeste:** Distrito de Pinto Recodo.

La estructura organizacional de la comunidad nativa está conformada por la asamblea general y junta directiva comunal.

Junta directiva de la comunidad está conformada por: Jefe, Inspector, Secretario, Tesorero, Secretario de Producción y Comercialización.

12.2.3 Mercado Objetivo.

Ubicación de clientes (ámbito geográfico).

Los clientes identificados para la compra de la producción de café pergamino seco, se ubican en la ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín, Departamento de San Martín y en la ciudad y provincia de Moyobamba, departamento de San Martín..

Clientes identificados.

El cliente identificado el cual ha alcanzado su Carta de Intención de Compra es:
Agraria APROECO, ubicada en carretera que une Moyobamba a baños termales San Mateo el cual se ubica en a la ciudad, distrito y provincia de Moyobamba, la demanda del volumen de Café Pergamino Seco es de 14.07 toneladas, pagando un precio actual según el mercado.

Características de producto que requieren los clientes

Las características del producto se rigen de acuerdo a parámetros de calidad que se maneja en el mercado los cuales lo requiere el cliente con el cual está plasmado en la Carta de Intención de Compra los cuales se describe en la siguiente tabla.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
RAMOS BARDALES MARIA
ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/10/2024 23:04:26-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

Tabla N.° 017. Características del producto requerido por el cliente.

Descripción	Características
Nombre del producto	Café pergamino seco
Cliente	PERHUSA, APROECO
Ofertante	Comunidad Nativa Pampa Sacha
Cantidad	Acorde al contrato
Descripción del producto	**Humedad:** máximo 12 % **Rendimiento:** >=75 % **Olor:** Limpio sin restos de mucilago, tierra, partes de cascara de material u otro material **Color pergamino:** Uniforme. **Empaque:** Envasado en sacos de polipropileno 69 Kg.
	Organoléptica: Puntos en taza >=80 puntos SCA. **Defectos:** 70-80 granos en 100 gramos. Máximo 5 defectos **Impurezas:** Máximo 1%, **Olor:** Limpio, sin restos de mucílago, tierra, pulpa u otro material. Ausencia total de olores y sabores extraños. **Cosecha** : Del año **Peso del grano:** menor a 1 gr. **Fermentación:** 60 % **Presentación:** Sacos de polipropileno de 56 Kg.
Lugar de entrega	Almacén del cliente
Calidad y presentación	En sacos de polietileno de 56 Kg de café pergamino seco.
Forma de pago	Transferencia bancaria OPP
Volumen	17 Toneladas
Precio	Estimado en base aprecios internacionales. En promedio 11 soles por Kg La fijación del precio (contra la entrega y análisis del café en el almacén

12.2.4 Análisis de Demanda.

El mercado objetivo de la comunidad nativa Pampa Sacha es a nivel regional, dirigido a las empresas acopiadoras y exportadoras de café con presencia regional, identificándose un total de 3 empresas ubicadas en la ciudad de Tarapoto.

Tabla N.° 01. Análisis de la demanda.

N.°	EMPRESA	Demanda de Café Pergamino Seco en (t)				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	OLAM AGRO PERÚ S.A.C	527581.431	453024.09	473,350.02	391703.07	271,895.11
2	PERALES HUANCARUNA S.A.C	740812.823	651653.22	953,864.00	591900.22	160,601.98
3	COMERCIO AMAZONÍA S.A	232065.901	185392.39	430,892.99	289,103.74	150,890.66
4	H.V.C. EXPORTACIONES S.A.C	217319.558	160489.38	181,478.35	178,680.01	101,291.56
5	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DEL CAFÉ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	112674.308	138187.28	255,259.46	201,929.78	68,848.96

"FUENTE: SUNAT -
ELABORACIÓN: Junta Nacional del Café"
Fuente: Reporte estadistico de café (2020)

Tabla N.° 02. Proyección de la demanda.

N.°	DEMANDA DEL PRODUCTO		PROYECCIÓN DE DEMANDA AÑOS/QQ									
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1	Café pergamino seco	150,890.66	240,077.40	123,772.74	165,240.57	147,543.72	129,846.87	112,150.02	94,453.17	76,756.32	59,059.47	41,362.62

Fuente: Junta Nacional café.
Elaborado por el formulador.

La proyección de la demanda se ha realizado mediante el cálculo de pronóstico lineal en base la información obtenida de la demanda para exportaciones de las empresas representativas en este rubro.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:04:42-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

12.2.5 Análisis de la oferta.

En la región San Martín, provincia de Lamas, Distrito de Pinto Recodo al año 2024 existen 1, 272 productores de café según: https://siea.midagri.gob.pe/siea_bi/, además menciona que el precio Chacra Soles/Kg es de 8.97

ventaja del cultivo de café es promocionada por el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) quienes realizaron el lanzamiento del Plan Regional de Competitividad y Productividad (PRCP) San Martín al 2030, como una política que fortalece acciones estratégicas y operativas a favor de la producción competitiva de los productores y actores de la cadena de la región.

Tabla N.° 03. Análisis de la oferta.

N°	OFERTANTES	2024	PRODUCCIÓN PROYECTADA Kg				
			Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
1	COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA	11256.00	14070.00	18291.00	27345.045	32814.054	36095.46
2	ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA LAMASMANTA	21,744.00	28,800.00	29,520.00	30,240.00	30,960.00	31,680.00
3	COOPERATIVA AGRARIA SIERRA VERDE AMAZÓNICA (CASVAM)	49,980.00	50,880.00	57,600.00	60,000.00	62,400.00	64,800.00
4	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS AROMA DE MONTAÑA	26,100.00	34,800.00	35,670.00	36,540.00	37,410.00	38,280.00
5	COMUNIDAD NATIVA AVIACIÓN	26880.00	32256.00	35840.00	41216.00	44800.00	50176.00

12.2.6 Brecha demanda – oferta

El aporte de la comunidad nativa desde el año base es de 5.49% luego fluctúan con porcentajes más altos en el año 4 de iniciado la ejecución con 30 % lo que demuestra que existe mercado para la producción del café pergamino seco.

Tabla N.° 021. Brecha demanda - oferta.

DETALLE	2025	2025	2026	2027	20280	2029
Demanda (t)	232065.90	185392.39	430892.99	289103.74	150890.66	240077.40
Oferta (t)	27192.00	32161.20	35384.20	39068.21	41676.81	44206.29
Brecha (t)	204873.90	153231.19	395508.79	250035.53	109213.85	195871.10
Aporte CN (t)	11256	14070	18291	27345.045	32814.054	36095.459
Aporte CN (%)	5.49%	9.18%	4.62%	10.94%	30.05%	18.43%

Fuente: Junta Nacional de Café
Elaborado por el formulador

12.2.7 Análisis de precios.

Con respecto a los precios promedio general por quintal es de S/ 572.35 soles es por ello que el precio promedio por Kg es de S/ 9.54 soles de acuerdo a la tabulación de precios realizado en la Tabla N.° 23.

Precios históricos.

Según reportes de SIEA-MIDAGRI 2023, Junta Nacional de Café se ha elaborado el historial de precios de los últimos 15 años según el comportamiento de la demanda del café pergamino seco de las empresas presentes en la región.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:04:59-0500

Tabla N.° 022. Reporte de precios históricos.

N.°	PRECIO DEL QUINTAL (QQ) CAFÉ PERGAMINO	CAFÉ PRECIO QQ/AÑO														
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	Precio QQ Dólares $	195.96	271.08	187.53	139.53	200.39	159.94	163.8	150.74	132.72	117.84	150.76	188.11	243.73	182.95	152.67
2	Tipo de cambio $	2.83	2.76	2.64	2.7	2.84	3.18	3.37	3.3	3.37	3.32	3.35	3.88	3.83	3.74	3.88
3	Precio de QQ Soles	554.57	748.18	495.08	376.73	569.11	508.61	552.01	497.44	447.27	391.23	505.05	729.86	933.49	684.23	592.36
4	Precio Kg Soles	9.24	12.47	8.25	6.28	9.49	8.48	9.20	8.29	7.45	6.52	8.42	12.16	15.56	11.40	9.87
	PRECIO PROMEDIO QQ S/	572.35														
	PRECIO PROMEDIO Kg S/	9.54														

Como se puede evidenciar en la Tabla N.° 022, los precios históricos desde el año 2010 al 2024 los precios fluctúan entre precios que suben y bajan, lo cual demuestra que no son estables, los precios promedios del año 2010 son de S/ 554.57 soles y en el transcurso de 15 años el promedio fue de S/ 592.36 en el año 2024; pero el mayor precio por quintal fue en el año 2022 donde el precio fue de S/ 933.49 soles.

12.2.8 Precios proyectados.

Según los precios históricos además de las mejoras en las técnicas de la producción, implementación con infraestructura, materiales, insumos, equipos al grupo de interés, se estima la proyección de precio de venta en los próximos 10 años representado en Soles por quintal (S//QQ), donde se evidencia el aumento de precios cada año.

Los precios proyectados fueron elaborados en base a reportes de Junta Nacional de Café con una proyección lineal en base a 10 años.

Tabla N.° 023. Reporte de precios proyectados.

N.°	PRECIO DEL QUINTAL (QQ) CAFÉ PERGAMINO	Año base	PROYECCIÓN DE PRECIO									
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1	**Precio QQ Dólares**	**152.67**	**190.92**	**194.63**	**198.33**	**202.04**	**205.75**	**209.45**	**213.16**	**216.86**	**220.57**	**224.28**
2	Tipo de cambio	3.88	3.96	4.04	4.12	4.2	4.28	4.36	4.36	4.36	4.36	4.36
3	Precio de QQ Soles	592.36	756.05	786.29	817.13	848.57	880.59	913.21	929.37	945.52	961.68	977.84
4	Precio de Kg soles	9.87	12.60	13.10	13.62	14.14	14.68	15.22	15.49	15.76	16.03	16.30

12.2.9 Estrategias de marketing.

El café pergamino seco se ofertará en con características técnicas que el mercado solicita, con rendimiento físico de Humedad, rendimiento en taza, olor, color de pergamino seco, es por ello que se determinó el producto con las siguientes estrategias se detalla en la siguiente Tabla.

Tabla N.° 024. Estrategias de marketing.

Aspecto	Descripción
Producto	La oferta del café pergamino seco tendrá un rendimiento físico de 75 %, rendimiento en taza 78 puntos SCA. Presentación en sacos de polietileno de 60 Kg.
Precio	*Se fijará de acuerdo a los precios internacionales al momento de la venta, en la actualidad el precio es de S/ 9.87 soles.*

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA PINTO RECODO
PRESIDENTE
DNI: 21886100
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:05:15-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

Plaza	La venta se realizará a empresas acopiadoras y exportadoras como PERHUSA en la ciudad de Tarapoto donde se ofertará de forma colectiva y puesto en sus almacenes, el transporte será cubierto por la comunidad. Además, se ofertará a la Cooperativa Agraria APROECO.
Promoción	Se implementará la estrategia de telemarketing aprovechando el acceso a internet para una comunicación directa con el cliente a través de redes sociales. Además de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para actividades como promoción y distribución.

12.3 Descripción del proceso participativo del PN.

El proceso participativo de la Comunidad Nativa en el Plan de Negocio será de la siguiente manera:

1. Actividades Previa a la ejecución.

1.1Asamblea general donde acuerdan participar de forma libre y consiente al Programa Bosques.

2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO.

2.1Asamblea General para informar sobre inicio de actividades.

2.2Conformación del comité de adquisiciones.

- Proforma de al menos 3 proveedores.
- Contratación del Asistente técnico
- Compra de activos.

2.3Conocimiento del presupuesto a ejecutar el plan de negocios.

2.4Contratación del asistente técnico.

2.5Informe trimestral a la oficina zonal del PIP 1

- Medios de verificación.
- Indicadores de actividades ejecutadas.

3. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL.

3.1Implementación de medidas de mitigación adaptación y sociales.

3.2 Informe trimestral a la oficina zonal del PIP 1.

- Medios de verificación.
- Indicadores de actividades ejecutadas.

4. REPORTE DE ALERTA DE PÉRDIDA DE BOSQUE

4.1Listado de reportes recibidos por la comunidad.

4.2Medios de verificación.

* Anexar reportes, listas de asistencia de eventos, fotografías, u otros medios que acrediten el desarrollo de las actividades de verificación de las alertas de pérdida de bosque.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:05:28-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

12.4 Documentos relacionados al PN.

1. Ordenanza Regional N° 07-2021-GRSM/CR. Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030.

Implementación del Código Procesal Penal del Ministerio Público considera viable y pertinente la ampliación de competencia funcional de la Fiscalía Provincial de Familia de Chincheros y la Fiscalía Provincial de Familia de Cotabambas, para que en adición a sus funciones, se avoquen al conocimiento de las denuncias por delitos de lesiones y agresiones en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que comprenden los artículos 121°-B, 122° y 122°-B del Código Penal, provenientes de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chincheros y de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cotabambas; así como la tramitación de nuevos casos que se ingresen, con el fin de coadyuvar con la mejora del servicio a los justiciables, en atención a que los despachos en mención concentran altos volúmenes de carga procesal ingresados en los años 2019, 2020 y 2021, siendo que los casos de violencia representan el 43% y los casos penales comunes el 57%, en Chincheros; y, del 49% de casos penales comunes versus el 51% de casos de violencia en Cotabambas, lo que conlleva a una congestión de carga y la consecuente disminución de la capacidad de respuesta de las fiscalías mencionadas.

Es política institucional de la Fiscalía de la Nación fortalecer la operatividad del sistema fiscal y, de esta manera, mejorar la eficacia e inmediatez del accionar del Ministerio Público respecto a la protección de la víctima y la sanción a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. En ese contexto, es necesario disminuir la sobrecarga procesal que asumen los despachos provinciales penales de Chincheros y Cotabambas, tal y como ha informado el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores y los órganos técnicos del Ministerio Público; sin embargo, es pertinente recordar que solo el Despacho de la Fiscalía de la Nación es competente para establecer la distribución de funciones y competencia de los miembros del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el artículo 63° del Código Procesal Penal concordado con la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Por tanto, sin perjuicio de lo que corresponda administrativamente y a fin de no afectar el normal desarrollo de las investigaciones relacionadas a los delitos de lesiones y agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar que actualmente viene atendiendo la Fiscalía Provincial de Familia de Chincheros, conforme lo informado por la Presidencia de Junta de Fiscales Superiores de Apurímac, resulta necesario, que en vía de regularización y de manera excepcional, se amplíe la competencia de la Fiscalía Provincial de Familia de Chincheros a partir del 20 de enero del 2021 para que conozcan los casos en trámite y nuevos por delitos de violencia familiar regulados en los artículos 121°-B, 122° y 122°-B del Código Penal, con la finalidad de equiparar la carga procesal, dar una atención prioritaria y garantizar el acceso oportuno a la justicia a favor de la ciudadanía.

Por lo que, la Fiscal de la Nación, como titular del Ministerio Público, responsable de dirigir, orientar y reformular la política institucional, en articulación con los planes nacionales y con el propósito de ofrecer a la sociedad un servicio fiscal eficiente y eficaz que permita acceder a una pronta administración de justicia para los justiciables.

Estando a lo expuesto; y, de conformidad con lo establecido por el artículo 64° de la Ley Orgánica del Ministerio Público, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 052;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer que, en vía de regularización, la Fiscalía Provincial de Familia de Chincheros, desde el 20 de enero de 2021, conozca en adición a sus funciones, los casos ingresados por los delitos de lesiones y agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, regulados en los artículos 121°-B, 122° y 122°-B del Código Penal, así como los provenientes de la Fiscalía Provincial Penal de Chincheros.

Artículo Segundo.- Precisar que, en vía de regularización, los casos que se encuentren en calificación e investigación preliminar a cargo de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chincheros, referidos a los artículos 121°-B, 122° y 122°-B del Código Penal, iniciados con anterioridad al 20 de enero de 2021, serán derivados de manera excepcional a la Fiscalía Provincial de Familia de Chincheros.

Artículo Tercero.- Disponer que, a partir de la fecha, la Fiscalía Provincial de Familia de Cotabambas conozca, en adición a sus funciones, los casos por los delitos de lesiones y agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, regulados en los artículos 121°-B, 122° y 122°-B del Código Penal.

Artículo Cuarto.- Precisar que los casos a cargo de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cotabambas, referidos a los artículos 121°-B, 122° y 122°-B del Código Penal, seguirán siendo conocidos por ésta hasta su conclusión.

Artículo Quinto.- Recomendar al presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Apurímac que en relación a las disposiciones de competencia de despachos fiscales tenga en cuenta las facultades establecidas en el artículo 63° del Código Procesal Penal, concordado con la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público con enfoque de gestión por resultados, entre otras normas emitidas al respecto.

Artículo Sexto.- Facultar a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Apurímac, conforme a lo establecido en el artículo 157°, literales "c", "j" y "o" del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público con enfoque de gestión por resultados, aprobado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1139-2020-MP-FN, de fecha 15 de octubre de 2020, a fin de que disponga las medidas pertinentes para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución y realice las capacitaciones que requiera el personal fiscal y administrativo de la Fiscalía Provincial de Familia de Chincheros y Cotabambas en materia penal, procesal penal y de género, con el apoyo del personal fiscal que tenga conocimiento en la materia del referido distrito fiscal, para lo cual coordinará con la Escuela del Ministerio Público.

Artículo Séptimo.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de Apurímac, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Apurímac, Fiscalía Provincial de Familia de Chincheros, Fiscalía Provincial de Familia de Cotabambas, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chincheros, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cotabambas, Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, Oficina Técnica de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, Escuela del Ministerio Público, Oficina de Racionalización y Estadística y a la Oficina de Control de la Productividad Fiscal, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1977192-1

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

Aprueban el Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030

ORDENANZA REGIONAL
N° 07-2021-GRSM/CR

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:05:43-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú – modificado por la Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, Ley N° 27680 –; Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013; Reglamento Interno del Gobierno Regional San Martín; y demás normas complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y sus modificaciones, Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y Ley N° 28607, establece que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; dispositivo que es concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; asimismo en el inciso 1) del artículo 192° señala, que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar si organización interna y su presupuesto;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, y sus modificaciones Leyes N° 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, establece que los Gobiernos Regionales tienen la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de sus competencias.

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; en su artículo 4° establece que la finalidad de los Gobiernos Regionales es fomentar el desarrollo regional, integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades e sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo y en su artículo 8° establece como uno de los principios rectores de las políticas y la gestión regional el de Competitividad, señalando en el numeral 13° que: "El Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión la gestión estratégicas de la competitividad regional. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsar alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilitar el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación" y a continuación en el literal h) del Artículo 9° establece que dentro de sus competencias constitucionales, se debe fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional.

Que, con Decreto Supremo N° 024-2002-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 2223-2009-EF y el Decreto Supremo N° 063-2016-PCM, se constituye el Consejo Nacional de la Competitividad como una comisión de coordinación de asuntos específicos del Ministerio de Economía y Finanzas encargada de desarrollar e implementar un Plan de Competitividad con el objetivo de mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional; mas adelante con el Decreto Supremo N° 063-2016-PCM, se establecen disposiciones para el fortalecimiento del Consejo Nacional de la Competitividad, y modifica la denominación de Consejo Nacional de la Competitividad por el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.

Que, con Decreto Supremo N° 345-2018-F, aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad, aprobado mediante, en el artículo 2° señala que la política nacional de Competitividad y Productividad es de cumplimiento obligatorio en general para todas las entidades del Estado peruano y de los diferentes niveles de gobierno.

Que, con Decreto Supremo N° 237-2019-EF, aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad en la que incorpora el enfoque territorial para la identificación e implementación de la medidas de política orientadas al cumplimiento de los objetivos prioritarios y lineamientos establecidos en la Política Nacional de Competitividad a nivel regional.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de Setiembre del 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional San Martín.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, señala en su Artículo 34°, numeral 5.- que es función de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto Informar periódicamente a la Alta Dirección sobre la situación y nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado, los planes estratégicos y operativos institucionales, el Presupuesto Institucional y el Programa Multianual de Inversiones. Además, el Artículo 36°, señala que su Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional tiene como una de sus funciones Difundir, conducir, orientar, sistematizar, consolidar, supervisar y evaluar el proceso de planeamiento operativo del Pliego Regional y elevar cada año la propuesta de Plan Operativo Institucional a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, en concordancia con el Presupuesto Institucional y alineado a las políticas y prioridades establecidas por la Alta Dirección.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 026-2019-GRSM/CR, de fecha 17 de diciembre de 2019, el Consejo Regional del Gobierno Regional San Martín en el Artículo Primero: Aprobar el inicio del proceso de elaboración del "Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030 (PRCP de San Martín al 2030)"; Artículo Segundo: Aprobar la creación del Consejo Regional de Competitividad y Productividad de San Martín (CRCP) con la finalidad de desarrollar e implementar conjuntamente con el sector privado y la sociedad civil distintas acciones ahí señaladas; Artículo Tercero: Aprobar la Conformación del Consejo Directivo, Secretaria Técnica y los Comités Público-Privados Regionales como integrantes del CRCP, encargados de coordinar, guiar, acompañar y validar el PRCP de San Martín al 2030, de conformidad con las normas que la rigen.

Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2031, el Consejo Directivo del Consejo Regional de Competitividad y Productividad de San Martín, aprobó el Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030, con el compromiso de incorporar los aportes realizados por los miembros del Consejo Directivo, previa coordinación con los conductores de los objetivos prioritarios y la Secretaría Técnica.

Que, sobre el particular, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 345-2018-EF, establece que la Política Nacional de Competitividad y Productividad es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades de los diferentes Poderes del Estado, Organismos Constitucionales Autónomos y de los diferentes niveles de gobierno.

Que, mediante Decreto Supremo N° 237-2019-EF, se aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Asimismo, el artículo 9 establece que el periodo de vigencia del Plan Nacional de Competitividad y Productividad rige hasta el 31 de diciembre del año 2030. 3.6 Que, el literal o) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que son atribuciones del Consejo Regional, aprobar el Plan de Competitividad Regional.

Que, mediante Informe N° 026-2021-GRSM/GRPyP/SGPEyER, de fecha 29 de abril de 2021, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, concluye: El Plan Regional de Competitividad y Productividad San Martín al 2030, contiene 41 medidas de política agrupadas bajo nueve objetivos prioritarios: infraestructura, capital humano, innovación, financiamiento, mercado laboral, ambiente de negocios,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:05:57-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
PINTO RECODO
CANCIO SALAVA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

comercio exterior, institucionalidad y sostenibilidad ambiental. El Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030, plantea proveer las condiciones necesarias para posicionar a la región en el tercio superior del país en materia de competitividad, a través de un trabajo articulado público-privado. En cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su Artículo 15° establece como atribuciones del Consejo Regional: (...); o) Aprobar el Plan de Competitividad Regional, los acuerdos de cooperación con otros gobiernos regionales e integrar las estrategias de acciones macro regionales.

Que, mediante Informe Legal N° 296-2021-GRSM/ORAL, de fecha 30 de abril del 2021, la Oficina Regional de Asesoría Legal del Gobierno Regional San Martín, Opina Favorablemente por la emisión de la Ordenanza Regional que apruebe el Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030.

Que, mediante Memorando N° 411-2021-GRSM/GGR, la gerencia General Regional remite remito a usted "Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030" respectivamente visado, para su conocimiento y acciones que estime correspondientes

Que, el literal o) del artículo 21 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Gobernador Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los acuerdos del Consejo Regional.

Que, el artículo 38° Regionales de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia, en ese marco resulta necesario que aprobar por la emisión de la Ordenanza Regional que apruebe el Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030, sustentado en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 345-2018-EF, los artículos 1 y 9 del Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad y el literal o) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, de conformidad con lo establecido con el literal f) del artículo 24° del Reglamento de Consejo Regional "Convocar a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Regional de acuerdo al reglamento", concordante con el literal n) del artículo 14° del referido reglamento relacionado a los Derechos y Obligaciones de los Consejeros Regionales: "...Asistir a las Sesiones del Consejo Regional y de las comisiones a las que pertenecen con derecho a voz y voto a través de videoconferencia utilizando las tecnologías de información y comunicación (TIC) u otro medio idóneo para la realización de la mismas...".

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Ordinaria desarrollada vía presencial y virtual en las instalaciones del Auditorio de la Dirección Regional de Producción de San Martín utilizando las tecnologías de la información, llevado a cabo el día14 de Junio de 2021, aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030, el mismo que consta de: Resumen ejecutivo, marco legal, diagnóstico, medidas por objetivo prioritario, seguimiento y evaluación y anexos, los mismos que forman parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la implementación del Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de San Martín, realizar los trámites para la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Diario Oficial El Peruano, debiendo publicarse además en el diario encargado de las publicaciones judiciales y en el portal electrónico del Gobierno Regional, previa promulgación del Gobernador Regional del Gobierno Regional de San Martín, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 420 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Artículo Cuarto.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

Comuníquese al Señor Gobernador Regional de San Martín para su Promulgación.

Moyobamba, 14 de Junio del año 2021

FIDELITO SALAS VÁSQUEZ.
Consejo Regional
Consejero Delegado

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional San Martín a los catorce días del mes de Junio del dos mil veintiuno.

POR TANTO:

Mando se publique y se cumpla.

PEDRO BOGARÍN VARGAS
Gobernador Regional

1976551-1

Aprueban transferencia de infraestructura y otros componentes del Proyecto de Inversión Pública denominado "Instalación del Sistema de Alcantarillado para las Localidades de El Porvenir y Limón" a favor de la Municipalidad Provincial de Bellavista

ACUERDO REGIONAL
N° 017-2021-GRSM/CR

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Moyobamba, 1 de julio de 2021

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Reglamento Interno del Consejo Regional, y demás normas complementarias y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y en el artículo 192° en su numeral 1) establece que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto.

Que, mediante Carta N° 313-2021-GRSM/GRI de fecha 31 de mayo de 2021, el Gerente Regional de Infraestructura remitió al Econ. Orlando Walter Ampudia Matos, en su condición de Presidente de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de San Martín, el expediente de Transferencia del Proyecto de Inversión "Instalación del Sistema de Alcantarillado en las Localidades de El Porvenir y Limón".

Que, en tal virtud, mediante Acta de fecha 08 de junio de 2021, los miembros de la "Comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública" U.E N° 001-0921 REGION SAN

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:06:09-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43186100

PANEL FOTOGRÁFICO

Asamblea en centro poblado Pampa Sacha.

Asamblea general para inicio de formulación del plan de negocio

Integrantes del grupo de interés en centro poblado Pampa Sacha

Visita parcelas del GRUPO DE INTERÉS en Territorio comunal sonde se encuentran isntaladas las parcelas del cultivo de café. Coordenadas: 324272mE – 9303413mN. Altitud 1179 msnm

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:06:37-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886190

2. Riesgos ambientales encontrados:

Despulpadora en la interperie instalado en un tronco cerca a una fuente de agua.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:07:11-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJI
PRESIDENTE
DNI: 43896160

3. Manejo del cultivo bajo un Sistema agroforestal/SAF.

Árbol de cedro instalado bajo el SAF	Árboles de guabas instalado bajo el SAF

4. Estado fenológico del cultivo de café.

Las plantaciones se encuentran en floración

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:07:23-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASA
PINTO RECODO
CANCIO SAMOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

5. Integrantes del grupo de interés.

Loicith. Coordenadas: 324322 mE-93004018mN. 1200 msnm

Miriam Milagros. Coordenadas: 324257mE-9304027 mN

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:07:37-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPA SACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43861100

Mayer. Coordenadas: 324283mE – 9303937mN. 1233 msnm

Jony. Coordenadas: 324248mE – 9303924mN. 1233 msnm

Marino. Coordenadas: 324037mE-9303858mN.1213 msnm

Isidoro.Coordenadas: 324052mE-9303842mN. 1225 msnm

James.Coordenadas: 324063mE-9303833mN.1214 msnm

Segundo. Coordenadas: 324103mE-9303768mN.1189 msnm

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:07:59-0500

COMUNIDAD NATIVA PAMPASACHA
PINTO RECODO
CANCIO SABOYA ASPAJO
PRESIDENTE
DNI: 43886100

Ruperto.Coordenadas: 324144mE-9303774mN.1206 msnm

Kety.Coordenadas: 324360mE-9303557mN.1200

Silvia. Coordenadas: 324144mE-9303573mN.1153 msnm

Amelia.Coordenadas: 324196mE-9303129mN.1140 msnm

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
RAMOS BARDALES MARIA
ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/10/2024 23:08:13-0500

Lister. Coordenadas: 324427mE-9303392mN. 1160 msnm

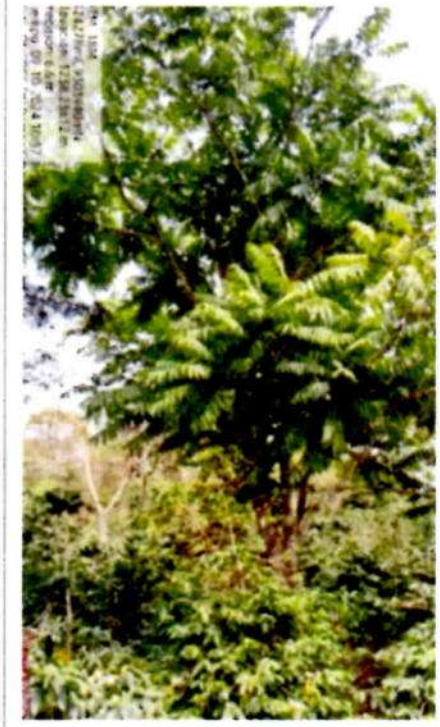

Paulina. Coordenadas:324493mE - 9303852 mN- 1220 msnm

Nelson. Coordenadas: 3239666mE-9302307mN. 981 msnm

Abel.Coordenadas: 323748mE-9302391mN. 967 msnm

Bety. Coordenadas: 323884mE-9302331mN. 965 msnm

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAMOS BARDALES MARIA ELENA FIR 21010789 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2024 23:08:25-0500